

PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA COLOMBIA

CICLO DEL PROGRAMA
HUMANITARIO

2023

Publicado en Marzo 2023



Sobre este documento

Este documento ha sido consolidado por OCHA en nombre del Equipo Humanitario País y de los socios. El Plan de Respuesta Humanitaria es una presentación de la respuesta coordinada y estratégica concebida por los organismos humanitarios para satisfacer las necesidades agudas de las personas afectadas por la emergencia. Se basa en las pruebas de las necesidades descritas en el Panorama de las Necesidades Humanitarias (HNO) y responde a ellas.

FOTO DE LA PORTADA:

Niña de la Institución Educativa Jose Hilario López sonríe mientras repasa sus tareas.
Puerto Tejada, Departamento del Cauca, Colombia.
Foto: UNICEF Colombia 2022 / Oscar González Yepes.

Las denominaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.

Últimas actualizaciones



OCHA coordina la acción humanitaria para garantizar que las personas afectadas por emergencias reciban la asistencia y la protección que necesitan. OCHA trabaja para superar los obstáculos que impiden que la asistencia humanitaria llegue de manera efectiva a la población afectada por emergencias y proporciona liderazgo para la movilización de la asistencia y los recursos por parte del sistema humanitario.

www.unocha.org/colombia

twitter.com/ochacolombia

Humanitarian RESPONSE

Humanitarian Response es el sitio web central para las herramientas y servicios de gestión de la información, permitiendo el intercambio entre los clústeres y los socios del IASC que operan en una emergencia prolongada o repentina.

www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia

Humanitarian Action

ANALYSING NEEDS AND RESPONSE

Humanitarian Action apoya a los tomadores de decisiones brindándoles acceso a datos humanitarios. La plataforma provee la última información verificada sobre necesidades, entrega de la respuesta humanitaria y las contribuciones financieras.

<https://humanitarianaction.info/>



El Financial Tracking Service (FTS) es el proveedor primario de los datos reportados constantemente sobre el financiamiento humanitario global y contribuye a la toma de decisiones estratégicas identificando brechas y prioridades para una asistencia humanitaria eficaz, eficiente y basada en los principios humanitarios.

<https://fts.unocha.org/appeals/overview/2023>

Tabla de Contenido

05	Prólogo
06	Panorama del Plan de Respuesta
08	Contexto de la Crisis e Impacto
12	Respuesta Planificada (visualización)
13	HRP Cifras Claves
14	Parte 1: Prioridades Estratégicas de la Respuesta
15	1.1 Condiciones Humanitarias y Factores Subyacentes a los que se Dirige la Respuesta
22	1.2 Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Enfoque de la Respuesta
30	1.3 Metodología de Costeo
31	1.4 Supuestos de Planificación, Capacidad Operativa y Acceso
38	1.5 Prevención contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PSEA) y Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP)
38	1.5.1 Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS)
39	1.5.2 Rendición de Cuentas a población afectada (AAP)
40	1.6 Panorama Consolidado sobre el Uso de Transferencias Monetarias Multiusos
41	Parte 2: Monitoreo de la Respuesta
42	2.1 Enfoque de Monitoreo
45	Parte 3: Objetivos y Respuesta de los Clústeres / Sectores
49	3.1 Protección
52	3.1.1 Área de Responsabilidad de Violencias Basadas en Género
53	3.1.2 Área de Responsabilidad Protección de la Niñez
53	3.1.3 Área de Responsabilidad Acción contra Minas
54	3.2 Seguridad Alimentaria y Nutrición – SAN
56	3.3 Agua, Saneamiento e Higiene
58	3.4 Educación en Emergencia
60	3.5 Recuperación Temprana
62	3.6 Alojamientos y Asentamientos
64	3.7 Salud
66	3.8 Coordinación
67	Parte 4: Plan de Respuesta a los Refugiados y Migrantes
71	Parte 5: Anexos
72	5.1 Análisis de la Respuesta
74	5.2 Organizaciones Participantes
77	5.3 Cifras de Planificación por Sector y Zona Geográfica
80	5.4 Marco de Monitoreo
82	5.5 ¿Qué pasa si no respondemos?
84	5.6 Cómo Contribuir
85	5.7 Acrónimos



NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA

Población del Resguardo Bari.

Foto: OCHA Colombia 2022/Mariana Duque.

Prólogo

Los socios del Equipo Humanitario País – EHP en Colombia reconocen los esfuerzos del Gobierno Nacional para responder de manera efectiva a las múltiples afectaciones humanitarias que tienen lugar en diversas partes del territorio nacional. La recurrencia y magnitud de emergencias humanitarias ocasionadas por el conflicto armado, los desastres y eventos ocasionados por la variabilidad climática serán un reto para el nuevo gobierno, considerando que la recurrencia y convergencia de estos factores en zonas con limitada presencia institucional y de bajos recursos continúan aumentando en el país.

Así mismo, considerando las dinámicas asociadas a la movilidad humana, con más frecuencia se identifican dinámicas mixtas de afectación por migración y conflicto o migración y desastres, siendo este un escenario que sobrepone grandes desafíos de respuesta.

Durante el año 2022, la comunidad humanitaria benefició a más de 1,5 millones de personas con asistencia humanitaria de emergencia en: salud, seguridad alimentaria y nutrición, protección, educación en emergencia, agua, saneamiento e higiene, alojamientos y acciones de recuperación temprana. La respuesta se focalizó principalmente en las poblaciones afectadas por conflicto armado (principalmente desplazamientos masivos y confinamientos) y desastres (principalmente por inundaciones y lluvias torrenciales), particularmente en las regiones pacífica, amazónica y territorios de frontera.

El presente “Plan de Respuesta Humanitaria 2023” (HRP por sus siglas en inglés) comprende las prioridades estratégicas de respuesta para Colombia, basado en el “Panorama de Necesidades Humanitarias 2023” (HNO por sus siglas en inglés) y los escenarios de múltiple afectación que se han presentado a la fecha. Adicionalmente, incluye el esquema metodológico y marco de monitoreo bajo el cual las organizaciones brindarán asistencia para proteger la vida

y aliviar necesidades urgentes de las personas en situación de vulnerabilidad bajo los mecanismos vigentes de operación en Colombia. En 2023, el EHP continuará fortaleciendo la articulación y coordinación de la respuesta en complementariedad con las entidades de gobierno en todos los niveles, basándose en el cumplimiento de los principios humanitarios: humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia; los principios de eficacia de la ayuda: apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad; así como en el enfoque de triple nexo humanitario, paz y desarrollo. En tal sentido, focalizará la respuesta en las áreas de mayor afectación humanitaria y la dirigirá a las personas identificadas en mayor situación de vulnerabilidad, con particular atención a infancia y comunidades étnicas.

Estos esfuerzos se darán gracias al apoyo de las estructuras de coordinación vigentes, que facilitarán la priorización, evitarán la duplicidad de acciones y optimizarán los recursos disponibles entre los diferentes actores humanitarios de desarrollo y construcción de paz, así como la articulación y complementariedad con la institucionalidad y representantes de las comunidades. Para el cumplimiento de estos objetivos, se destaca el importante rol a nivel nacional del Grupo Interclúster y a nivel territorial de los Equipos Locales de Coordinación (ELC) y Equipos Humanitarios Locales (EHL).

Finalmente, reiteramos la importancia de continuar la articulación con la arquitectura humanitaria del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) y el Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2023 (UNSDCF) para las acciones de Nexus, donde el EHP mantiene su compromiso constante con miras a apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad.

Mireia Villar Forner

Coordinadora Residente y Humanitaria.

Panorama del Plan de Respuesta

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS
7,7M	1.6M	\$283M	47

El Plan de Respuesta Humanitaria 2023 presenta breves ajustes y actualizaciones en relación con el HRP 2022 manteniendo la estrategia de priorización y de intervención de este año, la cual se focalizó en la movilización de respuesta a lugares con mayor recurrencia de eventos por conflicto y por desastres – con particular atención a zonas de doble o triple afectación en municipios de baja capacidad y recursos institucionales – y con particular enfoque en grupos vulnerables incluidos: mujeres, niñas y comunidades étnicas.

En agosto de 2022, el país cambió de gobierno, el cual está promoviendo políticas transformadoras que buscan la Paz Total en el país y la promoción de la equidad, justicia social, económica y medioambiental. El nuevo Gobierno también restableció rápidamente sus relaciones políticas con Venezuela. Se espera que estas reformas y políticas tengan un impacto positivo en la situación humanitaria que viven las comunidades en territorios afectados por el conflicto y/o desastres. Mediante decreto 2113 del 1 de noviembre de 2022 el Gobierno declara desastre

VAUPÉS, COLOMBIA
Habitantes de la población de Mitú en mercado local
Foto: OCHA Colombia 2022/Andrés Torres.



nacional por 12 meses en el país¹ por el impacto del fenómeno de La Niña en varias regiones del país.

En este sentido, y en línea con el Gobierno Nacional, el EHP ha definido dos conductores de crisis humanitaria para 2023: el conflicto armado y los desastres exacerbados por la variabilidad climática.

Para 2023 el EHP estimó 7,7 millones de personas en necesidad (PIN por sus siglas en inglés) sobre las cuales el EHP ha fijado como meta atender a 1.6 millones de personas. El HRP establece dos objetivos estratégicos: 1) *proteger y salvar vidas* y 2) *contribuir a las soluciones duraderas*, priorizando la respuesta a las poblaciones que viven bajo el control de los GANE² y a la población afectada por desastres / variabilidad climática, siendo las mujeres, los niños, las niñas, los adolescentes y las comunidades étnicas (indígenas y afro) los grupos poblacionales prioritarios.

Los desafíos de protección para las comunidades, así como los riesgos ligados a la inseguridad alimentaria y limitaciones de acceso a servicios básicos como salud; agua, saneamiento y educación constituyen las prioridades temáticas del plan.

Así mismo, se determinaron tres niveles de priorización geográfica: 1) *zonas con recurrencia y emergencias activas*, 2) zonas del país donde se identifican afectaciones por conflicto armado y desastres de manera simultánea, *doble afectación* y 3) *zonas en riesgo*: donde se requiere monitoreo y acciones anticipatorias. Dentro de estas zonas, se priorizan aquellas con baja capacidad institucional y recursos (municipios de 6ª categoría) y zonas de difícil acceso. Con relación al

Nexus, se identificaron 144 municipios en los que se reúnen las condiciones de avanzar con actividades nexos entre la acción humanitaria la paz y el desarrollo.

Para lograr estos objetivos, el plan incluye 198 proyectos de 47 organizaciones, incluyendo agencias de la ONU, ONGs internacionales y ONGs nacionales quienes se articulan a través de siete Clústeres, seis áreas de responsabilidad (AdR) y 15 espacios de coordinación locales, todo bajo el liderazgo del Equipo Humanitario País en cabeza de la Coordinadora Residente y Humanitaria. La implementación de estos proyectos requiere la movilización de US\$283 millones de dólares.

Teniendo en cuenta que en Colombia existe la arquitectura humanitaria del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) para la atención de población refugiada y migrante venezolana, se dará continuidad a la *estrategia back to back*³ que permita seguir articulando las dos arquitecturas en casos donde la población migrante y refugiada sea afectada por conflicto o desastres.

1 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=197544

2 GANE: Grupo Armado No Estatal

3 <https://reliefweb.int/report/colombia/protocolo-de-respuesta-doble-afectacion-migracion-factores-de-violenciadesastres-naturales>

Contexto de la Crisis e Impacto

El año 2022 evidenció un recrudecimiento de las dinámicas de conflicto particularmente en zonas del Pacífico, así como zonas de frontera. Al mismo tiempo, el país continúa experimentando los efectos del fenómeno de la Niña más intenso y extenso de su historia, con acumulados de lluvias superiores a los umbrales climáticos durante todo el transcurso del año y cuya proyección de acuerdo al IDEAM se estima se prolongue hasta el primer trimestre de 2023 afectando gran parte de país, razón por la cual fue emitida la Declaratoria de Situación de Desastre de Carácter Nacional⁴ el 1 de noviembre de 2022 que estipulaba una afectación del 96% de los municipios del país. En un número creciente de casos, confluyen las afectaciones por conflicto y desastres en municipios con baja capacidad y recurso institucional lo cual dificulta la movilización de respuesta a estas emergencias⁵.

Conflicto⁶

Acorde con el informe del CICR en el país persisten seis conflictos internos armados vigentes para 2022⁷ los cuales continúan generando grandes repercusiones sobre la población civil, particularmente por desplazamientos masivos; confinamientos y restricciones a la movilidad con mayores impactos registrados sobre comunidades étnicas, niños, niñas, adolescentes y mujeres.

En el transcurso de 2022, se registraron 254 eventos masivos (desplazamiento y confinamiento) dejando a 202.427 personas afectadas y un total de 33 alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo sobre situaciones de riesgo frente a los efectos del conflicto armado interno⁸. Con 119.565 personas afectadas por confinamiento, el año 2022 registró la cifra más alta

de este fenómeno de los últimos diez años. Además de las 82.862 personas afectadas por desplazamientos masivos, unas 123.679 personas más se desplazaron individualmente a varias zonas del país mientras que el subregistro de víctimas sigue siendo muy elevado por miedo de la población a declarar su situación. Mas allá de estos eventos masivos y teniendo en cuenta otras dinámicas como acciones armadas, ataques contra civiles, restricciones al acceso humanitario, uso de artefactos explosivos y ataques contra bienes civiles, en el 2022 se registraron 3.507 eventos afectando a más de 3 millones de personas.

Las zonas con mayor ocurrencia son los departamentos de: la Costa Pacífica: Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca; Orinoquia – Amazonia: Putumayo y Caquetá; zona de Frontera con Venezuela: Arauca y subregión del Catatumbo en Norte de Santander y Noroccidente: bajo Cauca Antioqueño y sur de Córdoba. Las comunidades desproporcionalmente afectadas son aquellas en zonas rurales dispersas y con baja presencia institucional, particularmente las comunidades étnicas.

Preocupa la tendencia de expansión y disputa entre GANE por lugares estratégicos y las medidas de control de la población civil la cual afecta la protección de las personas, así como su habilidad de acceder a bienes y servicios básicos. Según la Defensoría del Pueblo, la presencia de estos grupos está en las zonas rurales de cerca de la mitad de los municipios del país, poniendo en riesgo a al menos 7,5 millones de personas que viven bajo la influencia de los GANE. De estos y según resultados

4 Decreto 2113 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197544>

5 Monitor OCHA 2022

6 El termino conflicto se utiliza según clasificación de conflictos dada por el CICR: <https://www.icrc.org/es/document/cinco-conflictos-armados-en-colombia-que-esta-pasando>, al derecho internacional humanitario y a la ley 2078 de 2021 a los cuales se adhiere la comunidad humanitaria en el país.

7 <https://www.icrc.org/es/document/actualizacion-sobre-la-situacion-humanitaria-en-colombia-2022>

8 Alertas Tempranas 2022 de la Defensoría del Pueblo <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/?orden=&critérioBusqueda=&anioBusqueda=2022>



CHOCÓ, COLOMBIA

Respuesta humanitaria en inmediaciones del municipio de Quibdó.

Foto: Equipo Enlace de Víctimas Alcaldía de Quibdó.

HNO 2023, se estima que 5,8 millones de personas viviendo en municipios con presencia de GANE tienen necesidades humanitarias. Así mismo, según datos de la UARIV, 6,7 millones de personas continúan con necesidad de asistencia y/o reparación por desplazamiento forzado⁹.

El Gobierno Nacional, dentro de las Bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, plantea como uno de sus énfasis la Paz Total, como política de gobierno para la consolidación de la paz en el país, a través del desescalamiento de la violencia, el cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera (2016) y el diálogo con los diversos grupos armados. Teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades principalmente afectadas de manera diferenciada y el cumplimiento de los mínimos humanitarios

enmarcados en el Derecho Internacional Humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, los socios del EHP han estado haciendo seguimiento a nivel territorial y nacional, y continúan apoyando a la fecha los procesos enmarcados bajo la ley 1448 que regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas.

Desastres¹⁰ y variabilidad climática

Los efectos por la variabilidad climática en Colombia, con sus correspondientes incrementos en los niveles de precipitación en el país continúan siendo el principal factor de amenazas hidrológicas y deslizamientos, que han agudizado las emergencias por desastres en diversas partes del territorio nacional en el último año. El aumento más significativo se ha evidenciado desde agosto de 2021 a causa del

9 Reportes | Unidad para las Víctimas (unidadvictimas.gov.co)

10 Para propósitos de este documento y en línea con United Nations Office for Disaster Risk Reduction – Regional Office for the Americas and the Caribbean, se hará referencia a desastres en lugar de desastres naturales: <https://www.undrr.org/es/news/llego-el-momento-de-decirle-adios-los-desastres-naturales>

Fenómeno de la Niña¹¹, el cual ha sido el más extenso de la historia del país y ha generado excesos de precipitaciones representados en aumento de inundaciones, deslizamientos de tierra, avenidas torrenciales, crecientes súbitas, vendavales y tormentas eléctricas particularmente en las regiones Andina, Caribe, Pacífica y zonas de los piedemontes, las cuales se prevé continúen fuertes hasta marzo de 2023¹².

Entre agosto de 2021 a diciembre de 2022¹³, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (UNGRD) registró 4.186 eventos de emergencia por desastres, en 887 municipios de los 32 departamentos, con afectaciones a 826.287 personas¹⁴. Así mismo, en octubre 2022 se registró el tránsito de la tormenta tropical y posterior huracán Julia por el territorio nacional que produjo afectaciones en la Guajira y en el Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Esta situación ha afectado particularmente las actividades agropecuarias y de producción bovina de las comunidades, generando así necesidades urgentes en seguridad alimentaria y medios de vida agropecuarios de las poblaciones que dependen de sus cultivos permanentes o transitorios. Así mismo, por las pérdidas parciales o totales de viviendas, escuelas y centros de salud se requiere de asistencia en aloja-

mientos temporales, agua, saneamiento e higiene, educación en emergencia, salud y protección.

En razón de la magnitud que están generando las afectaciones por la variabilidad climática, el Gobierno Nacional a través del decreto 2113 ha declarado la situación de desastre de carácter nacional por 12 meses con vigencia hasta el 1 de noviembre de 2023. El Equipo Humanitario País ha considerado los desastres y la variabilidad climática como conductores de crisis humanitaria para el HRP 2023.

En consecuencia, a dichas afectaciones sumadas a otros factores como la guerra en Ucrania y el impacto en fertilizantes¹⁵ así como el fenómeno del niño que se anticipa para abril de 2023¹⁶, se prevé un incremento en las necesidades humanitarias – en particular en relación a la inseguridad alimentaria que podría deteriorar el año que viene.

Para más información sobre el contexto, el impacto y las necesidades humanitarias de la población, por favor consulte el Panorama de las Necesidades Humanitarias (HNO) 2023 en [este enlace](#)



“Más que recursos, aunque eso nunca sobra, nos alegra que vengan a visitarnos, nos escuchen, nos den ideas para hacer que la comunidad esté bien”

Enfermera jefe del Puesto de Salud Bellavista, durante un acompañamiento al CIH y el clúster salud en Buenaventura, Enero de 2023.

11 IDEAM: Boletín de Predicción Climática 320 de septiembre de 2021 y el Boletín de Predicción Climática 324 de febrero de 2022

12 IDEAM: Boletín 171 del 14 de octubre de 2022

13 UNGRD: Reporte Fenómeno de la Niña 1 de agosto al 29 de diciembre de 2022

14 UNGRD: Consolidado de Emergencia Fenómeno de la Niña

15 El 52% de las importaciones de fertilizantes que realiza Colombia provienen de Rusia y Ucrania, con la guerra se ha afectado la oferta lo cual eleva considerablemente los precios: <https://clustersancolombia.org/producto/efectos-de-crisis-entre-ucrania-y-rusia-en-la-seguridad-alimentaria-en-colombia/>

16 Boletín 173 IDEAM: http://www.ideam.gov.co/documents/21021/121539941/12_ENSO_IFN_DIC_19_2022.pdf/c96da27e-d2d3-4fd3-9ad0-f1038464c899?version=1.0

Escenarios humanitarios previstos para 2023

Continuación de hostilidades, desplazamientos masivos y confinamientos

A pesar de los diálogos y negociaciones iniciadas por el nuevo gobierno con los diferentes GANE, se prevé la continuación de enfrentamientos e impactos humanitarios en varias zonas del país al menos hasta que las negociaciones se consoliden con todos los actores. Esto en base a las dinámicas de control territorial y social que se evidencian por parte de GANE en el Pacífico colombiano (Nariño, Cauca, Chocó y Valle del Cauca), el bajo cauca Antioqueño, el sur de Bolívar, la subregión del Catatumbo en Norte de Santander, Arauca, Caquetá y Putumayo.

Aumento de inseguridad alimentaria

La producción de alimentos puede estar afectada por la evolución del fenómeno de La Niña y la pérdida de capacidad adquisitiva de los hogares, aumentan las posibilidades de que los hogares en mayor vulnerabilidad reduzcan la posibilidad de compra de alimentos nutritivos y el posible aumento de la inseguridad alimentaria, que ya afecta a 15,5 millones de personas¹⁷.

Urbanización del conflicto armado

En base a las tendencias actuales se teme este escenario e incremento de desplazamientos individuales, asociados a reclutamiento, vinculación y explotación de personas en los cascos urbanos y en grandes ciudades donde los GANE han fortalecido sus economías ilegales relacionadas con el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas, y el contrabando. Especial atención a los departamentos de Córdoba, Guainía y Valle del Cauca.

Aumento en riesgos de protección

Se temen mayores riesgos de protección para las comunidades en lugares de presencia/injerencia de GANE por las dinámicas de mayor control social que están ejerciendo (amenazas; confinamiento; restricciones a la movilidad; carnetización etc) particularmente en los departamentos de: Huila, Tolima, Risaralda, Amazonas, Meta, Montes de María (Bolívar y Sucre) y Costa Caribe por la incursión de GANE y la necesidad de establecer acciones de control territorial a través de amenazas, homicidios selectivos, masacres o secuestros.

Incremento de emergencias humanitarias por variabilidad climática

De acuerdo con los pronósticos del IDEAM, la extensión de la segunda temporada de lluvias en Colombia se prevé hasta marzo de 2023, con una posibilidad de ocurrencia del fenómeno de La Niña en un 55 - 72 % en el primer trimestre del año y se estiman volúmenes de lluvia entre el 20 y 40 por ciento por encima de los promedios históricos en todo el país, con mayor afectación en la región Caribe. El IDEAM también prevé una transición inmediata al fenómeno del Niño a partir de abril lo cual podría generar sequías en varias partes del país.



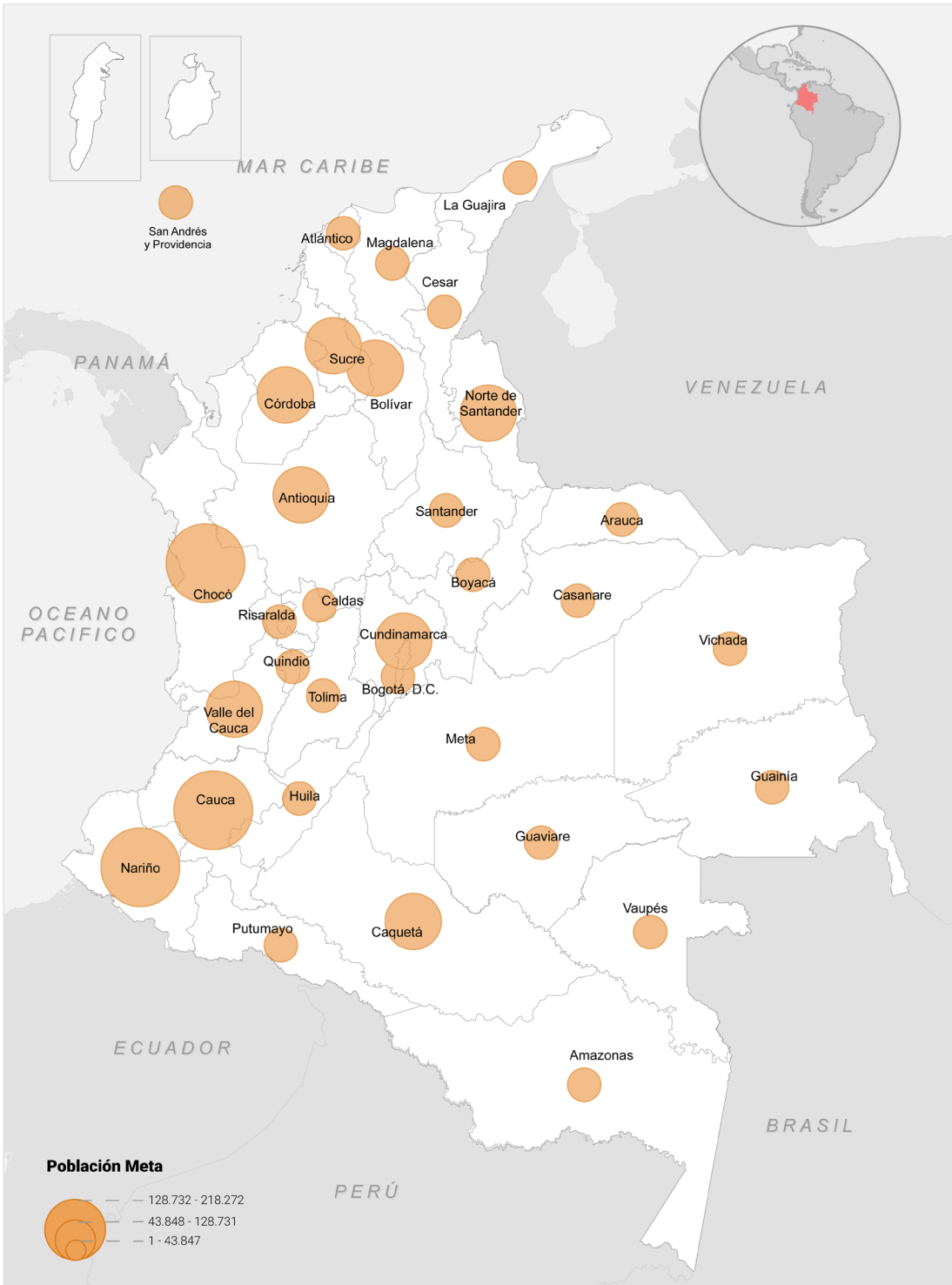
"Por favor llévase a mi niño para que no se lo lleve el grupo armado"

Población afectada por el conflicto en Nariño.

17 FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO. (2022) The State of Food Security and Nutrition in the World (SOFI por sus siglas en inglés) 2022.
https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000141083/download/?_ga=2.173352608.2006309539.1666208600-270915537.1663885958 and WFP (2022)
<https://reliefweb.int/report/colombia/evaluacion-de-seguridad-alimentaria-para-poblacion-colombiana-resumen-ejecutivo-febrero-2023>

Respuesta Planificada (visualización)

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
7,7M	1,6M	50,3%	33%	2%



HRP Cifras Claves

Respuesta Humanitaria por Grupos Poblacionales

GRUPO POBLACIONAL	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META
Poblacion bajo influencia de GANE	5,9M	1,6M	
Adultos	5,5M	866k	
Niños y Niñas (<18 años)	2,4M	510k	
Afrocolombianos	1,4M	326k	
Adultos mayores	1M	190k	
Comunidades anfitrionas	919k	338k	
Afectados por desastres	794k	243k	
Indigenas	705k	181k	
Personas desplazadas	579k	210k	
Personas confinadas	138k	113k	

Respuesta Humanitaria por Sexo

GRUPO	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META	% META
Niños	1,2M	260k		16%
Niñas	1,2M	250k		15%
Hombres	3,8M	778k		50%
Mujeres	3,9M	788k		50%

Respuesta Humanitaria por Personas con Discapacidad

	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META	% META
Personas con discapacidad	191k	35k		2%

Requerimientos Financieros por Sectores y Multisectores

SECTOR/MULTISECTORIAL	REQUERIMIENTOS (US\$)
Protección	\$122,3M
Seguridad alimentaria y nutrición	\$47,6M
Recuperación Temprana	\$41,9M
Salud	\$29,5M
Educación en Emergencias	\$18,1M
Agua, saneamiento e higiene	\$9,7M
Alojamientos y Asentamientos	\$8,2M
Coordinación	\$6,1M



Para más información consulte

<https://humanitarianaction.info/plan/1142>

Parte 1:

Prioridades Estratégicas de la Respuesta

NARIÑO, COLOMBIA

Joven en escuela durante visita humanitaria.

Foto: OCHA Colombia 2022/Felinto Córdoba



1.1

Condiciones Humanitarias y Factores Subyacentes a los que se Dirige la Respuesta

Los actores humanitarios en Colombia determinaron con base en información recopilada a través de la MSNA¹⁸ y consultas territoriales, que en 2023 persistirán las afectaciones e impactos humanitarios asociados al conflicto armado por las hostilidades y luchas por el control territorial entre diversos grupos armados, así como el aumento de emergencias asociadas a los desastres y la variabilidad climática. Se prevé que estos factores impacten la protección de las personas, la seguridad alimentaria, así como su habilidad para acceder a bienes y servicios de base.

Teniendo en cuenta estos escenarios se determinaron dos objetivos estratégicos en el marco de la respuesta humanitaria para 2023:

1. Proteger y salvar la vida a través de la asistencia humanitaria, donde persisten emergencias o riesgos.
2. Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos.

Las acciones llevadas a cabo bajo este plan de respuesta 2023 han sido focalizadas desde el ámbito geográfico y poblacional, utilizando como factores determinantes sus niveles de afectación y situación de vulnerabilidad.

Priorización geográfica

El Equipo Humanitario País ha definido el alcance geográfico de la respuesta humanitaria de 2023 basándose en las zonas de mayor afectación, potencial riesgo y donde la capacidad institucional, al ser limitada, requiere de apoyo complementario por parte de la cooperación internacional. En este sentido se consideró la gravedad, la ubicación, la magnitud y la

naturaleza de las necesidades humanitarias para la siguiente priorización geográfica:

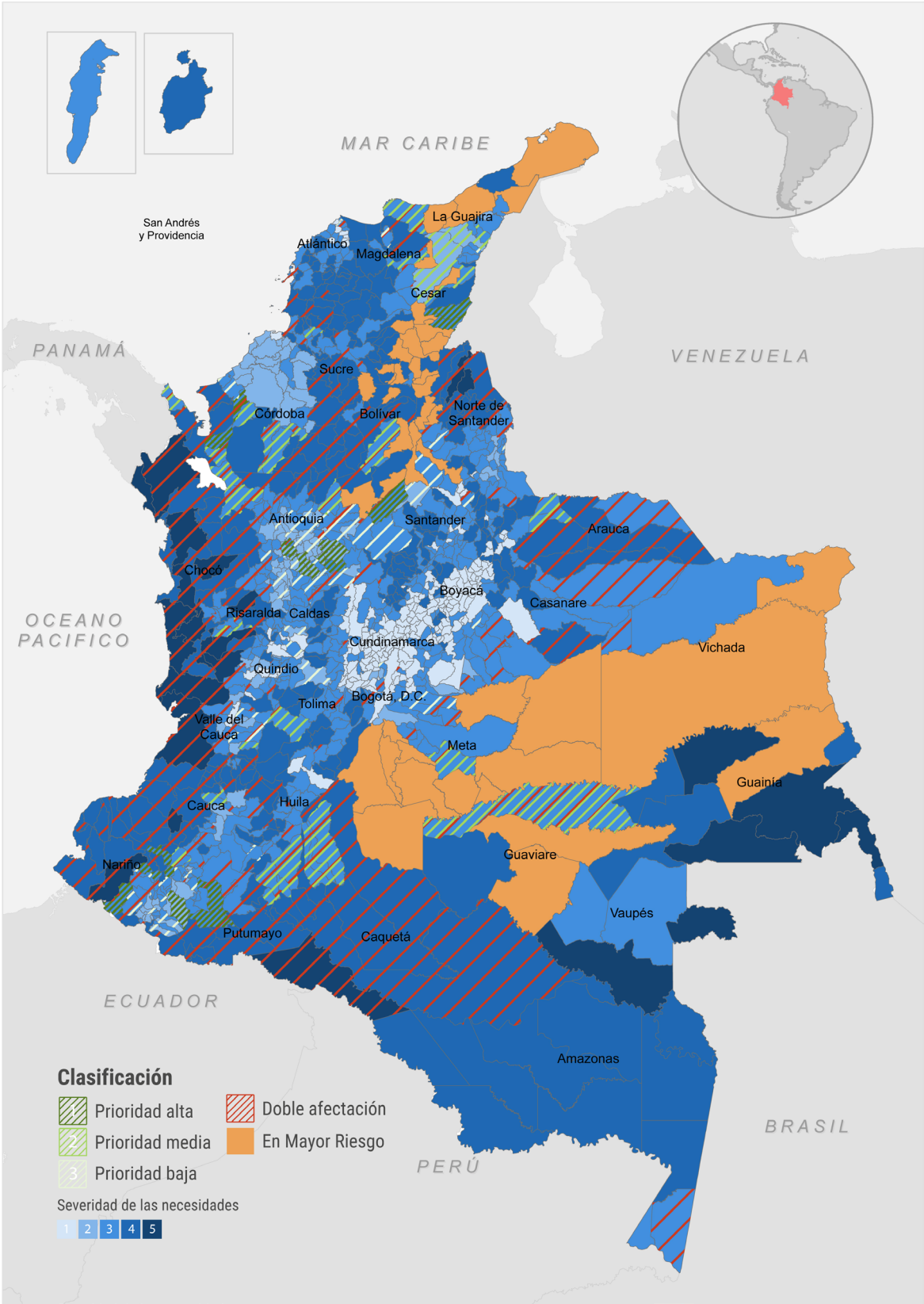
1) *Emergencias activas y recurrentes*: esto se refiere a zonas donde los eventos de emergencia por desplazamiento, confinamiento o restricciones a la movilidad son altamente recurrentes requiriendo una capacidad de respuesta constante para atender estas emergencias. Zonas priorizadas incluyen la Costa pacífica (Chocó, Cauca, Nariño, Valle del Cauca) Orinoquia – Amazonia (Putumayo y Caquetá), Frontera (Catatumbo y Arauca) Noroccidente (bajo cauca antioqueño sur de Córdoba y la Mojana).

2) *Doble afectación*: se priorizarán también las zonas del país donde confluyen las afectaciones por conflicto + desastres y donde las capacidades institucionales para atender todos estos eventos se ven limitadas. Estas zonas incluyen la Costa Pacífica, Frontera con Venezuela, Noroccidente y región Caribe.

3) *Zonas en riesgo*: dadas las dinámicas actuales de los GANE se empezaron a registrar durante las 2022 nuevas zonas de afectación por su presencia/ actuar donde ya no se generaban estas afectaciones desde hace tiempo. Estas zonas requieren acciones de protección monitoreo y acciones anticipatorias, tales como: Magdalena Medio, Cesar, Guajira, Meta, Guaviare, Vichada, Vaupés, Guainía y Amazonas.

La naturaleza de la necesidad humanitaria y la asistencia requerida pueden agruparse en tres categorías, de acuerdo con los problemas críticos que las subyacen: acceso limitado a los servicios esenciales; los relacionados con la necesidad de protección y la resiliencia y la preparación / acciones anticipatorias.

Priorización Geográfica



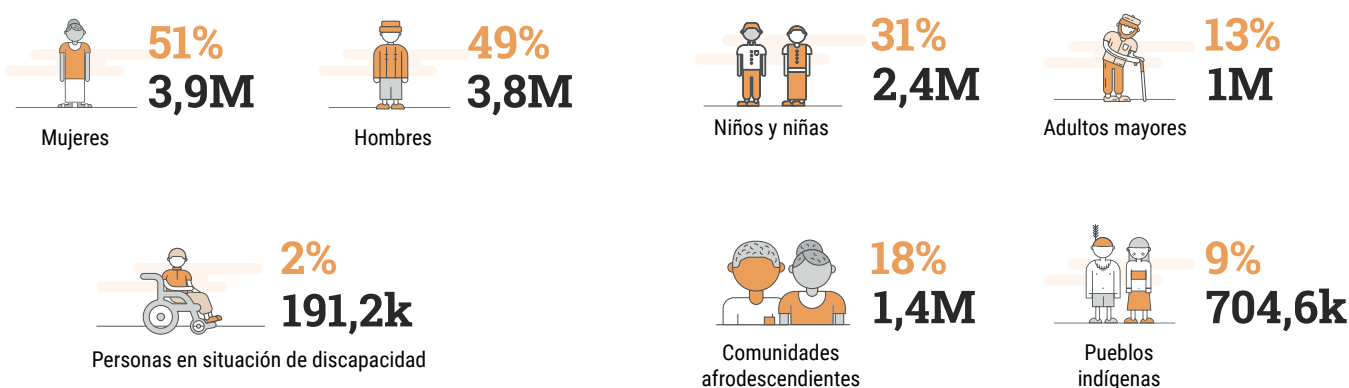
Priorización poblacional

Se determinaron los grupos en mayor situación de vulnerabilidad según el tipo de afectación. La priorización va dirigida a 5,8 millones de personas con necesidades humanitarias que viven bajo influencia de GANE, 900 mil personas de acogida, los casi 800 mil afectados por desastres o eventos ocasionados por la variabilidad climática, la población desplazada y confinada. Así mismo, según los enfoques intersec-

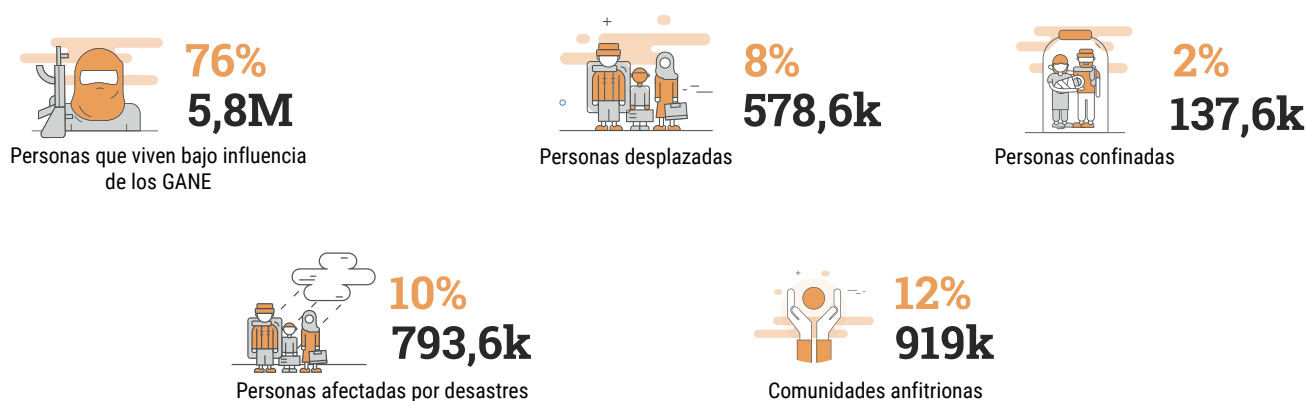
cionales, los grupos poblacionales sobre los que se dirigirá la respuesta son: las mujeres, los hombres, niños, niñas, adolescentes y comunidades étnicas (indígenas y afro), adultos mayores y población en situación de discapacidad.

A continuación, se resalta información adicional sobre las condiciones humanitarias de estos grupos poblacionales y sus necesidades de forma diferenciada:

PiN desagregado según enfoque diferencial



PiN desagregado según tipo de afectación



"Nuestro primer rol como lideresas en las crisis humanitarias es vencer el miedo y avanzar juntas para acompañar a nuestras compañeras y que puedan enfrentar la crisis. Somos mujeres que nos levantamos. Que apoyamos. Pero también necesitamos apoyo y alianzas para que seamos empoderadas y podamos continuar con nuestro trabajo de seguir adelante"

Lideresas y representantes de sobrevivientes de la violencia del Pacífico. Chocó, febrero de 2023

Condiciones humanitarias de población que vive bajo la influencia de grupos armados ilegales

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
397k	1M	2,2M	3,2M	433k	5,9M	6%

El control de los grupos armados en el territorio nacional y el surgimiento de nuevos grupos tratando de ocupar los espacios dejados por las FARC ha venido aumentando. La población civil en estas zonas vive bajo normas de conducta que limitan no sólo la libre movilidad de la población por la imposición de horarios de circulación, sino el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y medios de vida tradicionales. Lo que implica este control e influencia de los grupos se ve representado también en limitaciones de acceso a bienes y servicios de primera necesidad, como acceso a alimentos, semillas, insumos, servicios de salud, acceso al agua y educación, así como afectaciones comunitarias y limitaciones a prácticas culturales y propias. Esta situación, aumenta los riesgos de protección de los

pueblos étnicos y campesinos rurales y urbanos donde en algunos casos los impactos humanitarios desencadenan emergencias masivas como desplazamientos recurrentes o por el contrario la prohibición a desplazarse masivamente, lo que ha aumentado los desplazamientos individuales y silenciosos, dinámica altamente invisibilizada por la ausencia de declaraciones ante el ministerio público y eventos de confinamiento no declarados. En otras zonas el control de los grupos es tan alto que las situaciones de confinamientos, las restricciones a la movilidad de las comunidades hacen parte de la cotidianidad, generando también invisibilidad de las afectaciones por las limitadas posibilidades que tiene la población de ejercer su derecho a declarar ante las instituciones correspondientes.

Condiciones humanitarias de los pueblos indígenas subyacentes a la respuesta

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
5k	73k	153k	452k	99k	705k	14%

Actualmente en Colombia se auto reconocen 115 pueblos indígenas, con una población aproximada de 1,9 millones, equivalente al 4,4% de la población nacional (DANE, 2018)¹⁹; aunque se estima que la población indígena total puede ascender a 2,3 millones, de acuerdo los registros del Sistema de Monitoreo Territorial – SMT- de la ONIC (ONIC 2022)²⁰.

Las condiciones humanitarias de los pueblos indígenas se evidencian en afectaciones por el conflicto armado (principalmente desplazamientos y confina-

miento) y desastres. Lo anterior se concentra en la vulneración de los derechos al mínimo vital de los pueblos indígenas, lo que causa la movilidad de las comunidades a centros urbanos, generando desarraigo, pérdida de la identidad cultural, además de los desenlaces asociados al confinamiento como el limitado acceso a servicios de salud propia, educación propia, economías propias, autonomía alimentaria y seguridad (ONIC 2022). Es importante visibilizar las afectaciones a poblaciones vulnerables como mujeres, niños, niñas y adolescentes quienes vienen siendo

19 Grupos étnicos información técnica (dane.gov.co)
20 ONIC - 03 INFORME - Afectaciones a los Derechos Humanos en los Pueblos Indígenas de Colombia

expuestas a diversas dinámicas de uso, utilización y reclutamiento forzado y riesgos por presencia de MAP/MSE/AEI.

Con base en lo anterior, el Plan de Respuesta Humanitaria y el EHP, profundizarán especialmente en las condiciones humanitarias diferenciales, y en la respuesta diferencial con enfoque étnico, visibilizando lo que implica desde las visiones propias de los pueblos indígenas estas situaciones, especialmente la desconexión con los principios de los pueblos indígenas desde la autonomía, la unidad y las concepciones del buen vivir en armonía con sus territorios de origen. Para lo anterior, será estratégico contemplar los impactos de la crisis humanitaria en el Plan

Nacional de Desarrollo, el capítulo étnico del proceso de paz y los planes de salvaguarda determinados por la sentencia T025 de 2015, con los Asuntos de Seguimiento 004 y 005 de 2009, que permitirán establecer una visión más estratégica de la respuesta humanitaria para los pueblos indígenas.

Dada la afectación desproporcionada de las emergencias humanitarias en comunidades étnicas, el EHP desarrolló en 2022 con la colaboración de las organizaciones étnicas y el Ministerio del interior una **estrategia específica de atención humanitaria a pueblos indígenas la cual es complementaria a este Plan de Acción.**

Condiciones humanitarias de las mujeres subyacentes a la respuesta

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
349k	740k	2,3M	1,3M	197k	3,9M	4%

En el escenario de múltiples afectaciones que enfrenta Colombia, las mujeres, adolescentes y niñas siguen expuestas a riesgos específicos, derivados por las desigualdades de género y discriminaciones subyacentes y exacerbados por las situaciones de crisis prolongadas y espirales de violencia. De acuerdo con los resultados del HNO 2023, se estima que 3,9 millones de mujeres, adolescentes y niñas tendrán necesidades humanitarias en Colombia durante 2023, lo cual representa el 51% de la población total del PIN. Específicamente, se proyecta que 2,8 millones de personas – adultas, niños niñas y adolescentes y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas estarán en riesgo de VBG. De estas, la gran mayoría son representadas por niñas, adolescentes y mujeres.

Para las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos y derechos ambientales, la exposición a amenazas y violencia, incluso la violencia sexual en el conflicto como instrumento de guerra, pueden empeorar, también hacia sus familias, con posibles

aumentos de situaciones de desplazamiento. El incremento de desastres, tanto inundaciones como sequías, puede afectar directamente en varias formas de violencia basada en género, como: trata de personas con fines de explotación sexual, violencias sexuales y de género en alojamientos locales o temporales, y mayor violencia de pareja, barreras para el acceso a salud menstrual, así como a derechos sexuales y reproductivos.

Las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad continuarán representando uno de los grupos más expuestos a riesgos de violencia basada en género, pero también más olvidados en términos de reporte y de acceso a los servicios, por las barreras actitudinales, físicas, de comunicación e información que persisten en la sociedad. Así mismo, las instituciones, organizaciones, instalaciones físicas, procesos, entre otros, no cuentan con acciones afirmativas, ajustes razonables o condiciones que respondan adecuadamente a las particularidades de las personas con discapacidad y su propia diversidad.

Los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, La Guajira, Arauca, Norte de Santander, así como la subregión de La Mojana, persistirán en situación de alto riesgo de VBG durante el año 2023 y se estima que las alertas de VBG seguirán el mismo patrón de las del 2022. De las 138 alertas territoriales sobre casos y riesgos de VBG recibidas por el área de responsabilidad de Colombia

entre enero y noviembre de 2022, 50 alertas fueron del departamento de la Guajira (contexto-migratorio), 25 del departamento de Nariño y 19 del departamento del Chocó (contexto- conflicto armado). Los tipos de violencia más reportados han sido: violencia intrafamiliar, violencia sexual, explotación sexual y trata de personas.

Condiciones humanitarias de los niños, niñas y adolescentes subyacentes a la respuesta

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
168k	355k	1,3M	938k	158k	2,4M	7%

Los niños, las niñas y adolescentes continúan siendo una prioridad en el Plan de Respuesta para 2023, considerando que siguen sido víctimas de afectaciones humanitarias, donde el reclutamiento, uso y utilización sigue siendo una estrategias en el marco del conflicto, situaciones que además presentan altos niveles de subregistro por la ausencia de declaraciones a causa de las amenazas, debilidad institucional de los sistemas de protección, poca presencia institucional y represalias por parte de los actores armados.

Así mismo, los impactos dejados por la pandemia de la COVID-19 se han hecho sentir en un detrimento de los aprendizajes de NNA y mayores tasas en la deserción escolar (En 2021 desertaron 278.292 NNA, un incremento del 31% frente a los 190.634 que lo hicieron en 2020. Datos del Ministerio de Educación),

fenómeno que ha ido en aumento y que se exagera en las comunidades impactadas por el conflicto armado: el 7% de la población de acogida reporta NNA que han desertado frente al 17% en poblaciones desplazadas (MSNA, 2022). Dado que las escuelas son espacios protectores, esto continúa siendo una condición de riesgo para el reclutamiento, uso y utilización, trabajo infantil, uniones tempranas, embarazo adolescente, afectaciones a la salud mental e inseguridad alimentaria y nutricional. De este modo, el EHP a través del Clúster de Educación en Emergencias priorizará acciones de acceso a las modalidades de educación inicial y al sistema educativo, así como estrategias de promoción de la permanencia y el bienestar. En conjunto con el Área de Responsabilidad de Protección a la Niñez se articulará acciones para la prevención del reclutamiento, uso y utilización y otro tipo de violencias.

Comunidades afrocolombianas

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
21k	96k	561k	645k	218k	1,4M	15%

Comunidades anfitrionas

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
40k	50k	296k	516k	106k	919k	11%

Adultos mayores

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
109k	228k	651k	326k	33k	1,3M	2%

Personas en situación de discapacidad

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
19k	35k	116k	72k	3k	191k	1%

Personas desplazadas

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
8k	28k	92k	369k	118k	579k	19%

Personas confinadas

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
0	0	1,8k	33k	103k	138k	75%

Personas afectadas por desastres

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL DE GRAVEDAD					PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN EN NIVEL CATASTRÓFICO (%)
MÍNIMO	ESTRÉS	SEVERO	EXTREMO	CATASTRÓFICO		
41k	28k	355k	370k	69k	794k	8%

1.2

Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Enfoque de la Respuesta

El Equipo Humanitario País de Colombia basado en las necesidades humanitarias identificadas en el HNO 2023, buscará dar respuesta humanitaria complementaria a 1,6 millones de personas, reconociendo que es el Gobierno, a través de sus instituciones en todos los niveles, el primer respondiente a la diversidad de afectaciones que continúan generando impactos humanitarios en el país.

La estrategia de respuesta en Colombia para 2023 contempla los mismos objetivos estratégicos y específicos de 2022 considerando que las consecuencias humanitarias son similares, variando únicamente en sus dimensiones y no en sus áreas. Estos objetivos se centran en la prevención y respuesta rápida a las emergencias a fin de proteger y salvar vidas, así como contribuir a las soluciones duraderas de las personas afectadas.

La comunidad humanitaria seguirá acompañando a las comunidades y complementando los esfuerzos de atención del estado en zonas afectadas por emergencias recurrentes, así como zonas de doble o triple afectación particularmente en municipios de sexta categoría con baja capacidad institucional. También se focalizará en zonas rurales dispersas y de difícil acceso donde la población tiene mayor dificultad de acceder a bienes y servicios. Dentro de estas prioridades, el EHP se focalizará en los grupos poblacionales más afectados y vulnerables.

La estrategia de intervención del EHP seguirá centrada en la respuesta a las múltiples emergencias - particularmente aquellas de gran magnitud (por número de personas afectadas) o aquellas de alta gravedad (en situaciones donde la magnitud es menor pero los impactos son más severos como situaciones

de alta mortalidad; morbilidad, malnutrición o donde las afectaciones ponen en riesgo formas de vida- como es el caso de comunidades étnicas/indígenas.

Considerando experiencias de emergencias pasadas donde los tiempos de entrega de asistencia tardaban entre 15 y 30 días posteriores a la emergencia y con el fin de ser más eficientes en la respuesta humanitaria para 2023, el EHP ha actualizado sus protocolos de respuesta basado en la legislación colombiana que permita dar respuesta complementaria en 5 días pasando por todo el proceso de articulación y coordinación con la entidades territoriales y nacionales.



En este enlace se pueden identificar las rutas para cada tipo emergencia con sus tiempos específicos de acciones estipuladas y el proceso de rendición de cuentas a comunidades.

Además de la respuesta a las emergencias, el EHP seguirá -bajo este plan de respuesta- contribuyendo a las soluciones duraderas y restablecimiento de medios de vida para las poblaciones afectadas, reconociendo que una gran parte de estas soluciones requiere del complemento de acciones de desarrollo.

La estrategia de respuesta humanitaria tiene un enfoque intersectorial reconociendo el interrelacionamiento de las diferentes necesidades en las personas y la necesidad de aportar soluciones integrales que puedan aliviar los impactos de estas afectaciones. Sin embargo, dados los escenarios para el 2023, la seguridad alimentaria será un tema principal para la comunidad humanitaria, así como para el Gobierno. La protección de las comunidades también seguirá siendo un tema central a la respuesta a la cual todas las acciones humanitarias contribuyen.

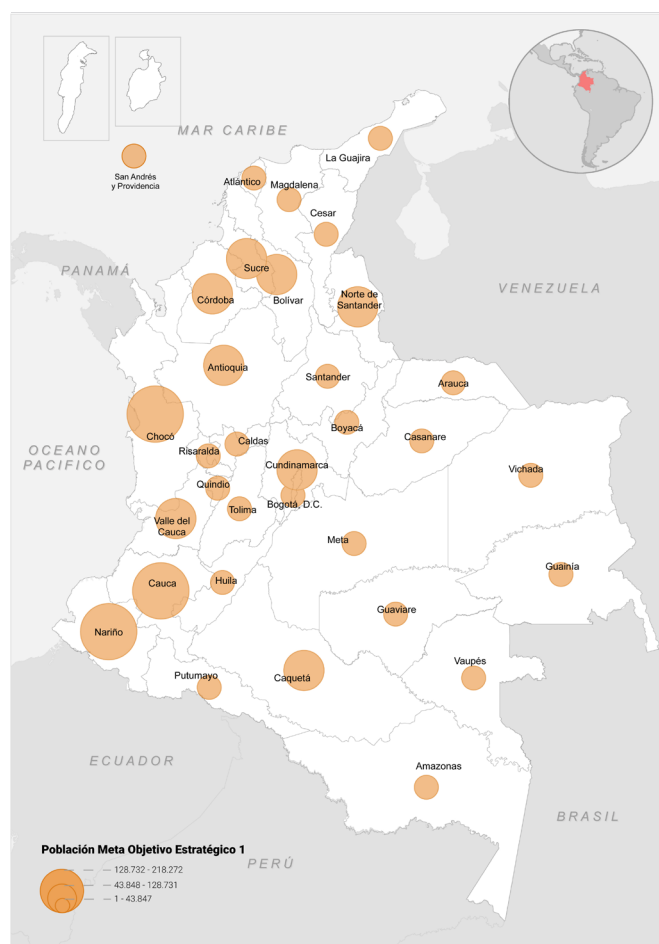
Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico 1

Proteger y salvar vidas a través de la prevención y la asistencia humanitaria para aliviar necesidades urgentes de las personas en situación de vulnerabilidad.

POBLACIÓN META

1,6M

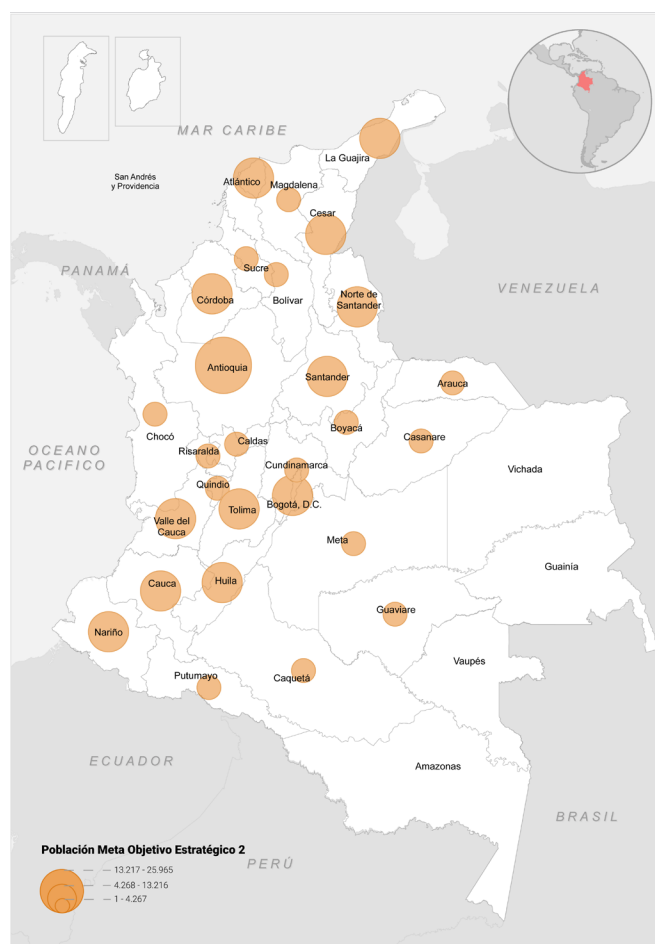


Objetivo Estratégico 2

Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos, la organización y el desarrollo comunitario, el fortalecimiento de la gobernanza y la estabilización socioeconómica de las personas en situación de vulnerabilidad.

POBLACIÓN META

154k



Objetivo Estratégico 1

Proteger y salvar vidas a través de la prevención y la asistencia humanitaria para aliviar necesidades urgentes de las personas en situación de vulnerabilidad.



VAUPÉS, COLOMBIA
Población y trabajadores humanitarios durante ejercicio de Evaluación MIRA en la comunidad indígena de Bocas del Yí.
Foto: OCHA Colombia 2022/Andrés Torres

POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	CON DISCAPACIDAD
1,6M	50,3%	33%	2%

Justificación y resultados previstos:
Este objetivo busca responder a las emergencias humanitarias que tienen un efecto directo sobre la integridad y dignidad de las personas a corto plazo y aquellas en riesgo o expuestas a situaciones críticas de protección causadas por las dinámicas propias del conflicto armado, desastres o efectos de la variabilidad climática. Las acciones planificadas para el cumplimiento de este objetivo incluyen: la detección temprana, medidas de prevención y

mitigación/acciones anticipatorias y la respuesta inmediata multisectorial, aumentando el acceso a bienes y servicios esenciales de calidad y de manera oportuna como: asistencia alimentaria y atención nutricional, medios de vida agropecuarios, agua, saneamiento e higiene, salud, educación y espacios habitacionales seguros y adecuados, contemplando la interseccionalidad de enfoques en la respuesta.

Objetivos Específicos: y enfoque de respuesta coordinada

#	OBJETIVO ESPECÍFICO	GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGE	POBLACIÓN META	MARCO TEMPORAL
OE 1.1	Aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas de protección, incluyendo violencia basada en género.	Población en situación de vulnerabilidad identificada	1,2M	Ene-Dic 2023
OE 1.2	Contribuir a la reducción del riesgo y de los niveles críticos de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas afectadas.	Población en situación de vulnerabilidad identificada	528k	Ene-Dic 2023
OE 1.3	Apoyar a la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad, a través del acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo salud primaria, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud oral, salud visual, salud ambiental, prevención de enfermedades transmitidas por vectores y gestión de casos con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales e internacionales.	Población en situación de vulnerabilidad identificada	938k	Ene-Dic 2023
OE 1.4	Aumentar y mejorar el acceso a servicios esenciales de calidad y de forma oportuna, agua, saneamiento e higiene, educación, protección y espacios habitacionales seguros y adecuados, con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales.	Población en situación de vulnerabilidad identificada	313k	Ene-Dic 2023

Objetivo Estratégico 2

Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos, la organización y el desarrollo comunitario, el fortalecimiento de la gobernanza y la estabilización socioeconómica de las personas en situación de vulnerabilidad.



AMAZONAS, COLOMBIA
Visita conjunta de socios humanitarios en población indígena.
Foto: Medical Ministry International - MMI, 2022.

POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS
154k	61%	32%

Justificación y resultados previstos:
Este objetivo busca contribuir a las soluciones duraderas a través de la recuperación temprana en el marco de las emergencias por conflicto armado, desastres y variabilidad climática. Las acciones que contribuirán al cumplimiento del objetivo están ligadas al restablecimiento de derechos a través de la prevención y estabilización socioeconómica de las personas afectadas, previniendo el deterioro de

la situación y la profundización de la severidad de sus necesidades. Así mismo, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias que contribuirán a mitigar, afrontar y gestionar las emergencias, desde el enfoque integral de la prevención del riesgo, supone la satisfacción de sus derechos y de sus medios de vida, contribuyendo además a la recuperación temprana.

Objetivos Específicos: y enfoque de respuesta coordinada

#	OBJETIVO ESPECÍFICO	GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGE	MARCO TEMPORAL
OE 2.1	Fortalecer capacidades comunitarias desde el reconocimiento propio de sus saberes y capacidades para promover procesos de organización, resiliencia, participación, gestión de crisis comunitarias y planes de gestión comunitarios del riesgo, e incidencia para el acceso efectivo a derechos y medios de vida con un enfoque de género e interseccional.	Población en situación de vulnerabilidad identificada	Ene-Dic 2023
OE 2.2	Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar los riesgos, las crisis y garantizar los derechos de personas afectadas.	Actores de la institucionalidad	Ene-Dic 2023
OE 2.3	Contribuir a acciones de recuperación temprana que permitan mejorar la gobernanza, favorecer procesos de acceso y recuperación de medios de vida y de restablecimiento de derechos para las personas y comunidades afectadas, incluyendo sobrevivientes de violencia basada en género.	Población en situación de vulnerabilidad identificada	Ene-Dic 2023

Enfoque de la respuesta

El enfoque del HRP 2023 continúa siendo estrictamente humanitario con énfasis en la atención de las necesidades que amenazan la vida a través de la asistencia humanitaria, la prestación de servicios básicos, la recuperación temprana y actividades de fomento a los medios de vida sostenibles. Además, se centra en áreas priorizadas y focalizadas por el HNO, áreas con persistencia de emergencias y en riesgo, áreas afectadas por la persistencia de vacíos estructurales, limitada presencia del Estado y alto control de grupos armados ilegales.

El enfoque de la respuesta para el HRP 2023 considerará los siguientes criterios:

Articulación y coordinación:

Con el objetivo de promover y mejorar la articulación y coordinación en el marco del Plan de Respuesta Humanitaria 2023, el EHP ha renovado sus acuerdos con las nuevas direcciones de la UARIV y la UNGRD en el marco del cambio de gobierno a fin de continuar con las rutas / protocolos de respuesta que permiten ser más eficientes en la coordinación de respuesta

complementaria, evitando la duplicidad de acciones y optimizando los recursos disponibles. La rendición de cuentas y la transparencia en la respuesta serán pilares rectores de la articulación y la coordinación. El EHP continuará articulándose con el Gobierno Nacional a través de los [SOP de respuesta, los cuales podrán visualizarse en este enlace](#).



SANTA MARTA, COLOMBIA

Actividad conjunta de respuesta humanitaria en Pueblo Kogui, Sierra Nevada de Santa Marta.

Foto: WFP 2022/Ramasio Tiller

Enfoque intersectorial y multisectorial:

Para la respuesta humanitaria en 2023 se promoverá mayor coordinación entre los sectores activos en el país a fin de obtener intersectorialidad en la planeación y preparación de la respuesta. Así mismo, la entrega de asistencia humanitaria contempla el enfoque de multisectorialidad, en el cual todos los socios de los clústeres entreguen asistencia humanitaria de manera coordinada, articulada y pertinente evitando la acción con daño, la duplicidad de acciones y optimizando los recursos disponibles de los sectores.

Centralidad en la protección:

En 2023, el EHP tiene como objetivo promover que los esfuerzos institucionales de protección tengan prioridad en las múltiples emergencias, así como fortalecer la incidencia en el respeto y el cumplimiento de las normas del DIH y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Los socios del EHP serán responsables de asegurar que las actividades llevadas a cabo no conlleven o perpetúen la discriminación, el abuso, la violencia, la negligencia o la explotación. Así mismo, la centralidad de la protección también sugiere promover el alcance de soluciones duraderas, el cual exige concentrar los esfuerzos en los principales obstáculos que impiden que la población pueda avanzar hacia este logro.

Nexus

Para el EHP en Colombia continúa siendo una prioridad la complementariedad de los tres marcos de respuesta vigentes en Colombia (HRP, UNSDCF y RMRP) a fin de operativizar el triple Nexus entre lo humanitario, la paz y el desarrollo. En este sentido, el triple Nexus para 2023 ofrecerá un ejercicio de focalización municipal, de aquellas zonas del país listas para desarrollar acciones de Nexus, las cuales se pasarán a los actores de paz y desarrollo a fin de afianzar resultados comunes en el marco de los planes de respuesta, enfocando acciones en soluciones duraderas a las comunidades, reduciendo de manera efectiva las necesidades, los riesgos y vulnerabilidades mediante la promoción de acción humanitaria y de recuperación temprana, así como acciones de prevención que permitan procesos de estabilización sin generar dependencia y fortaleciendo la resiliencia institucional y comunitaria. Dentro del HRP 2023 se identificaron 108 proyectos que ya contemplan acciones de nexus.

Respuesta Rápida:

En 2023, el Consorcio MIRE continuará trabajando articuladamente con el EHP a fin de identificar zonas del país con emergencias en zonas donde el EHP no tenga capacidad de respuesta a fin de activar la respuesta rápida del Consorcio. Así mismo, los ELC y EHL continuarán trabajando articuladamente con el consorcio a fin de compartir información, evitar duplicidad y optimizar recursos.



“yo, no comparto que las organizaciones nos lleven por ejemplo arroz, frijol; mejor, que nos lleven los subsidios o el material para fortalecer el agro, el campo. Porque lo que nos llevan nos lo acabamos en 15 días; en cambio, si nos ponemos a trabajar en eso, vamos a tener para el futuro”

Grupo focal hombres, MSNA en Quibdó, Chocó

1.3

Metodología de Costeo

El Equipo Humanitario País utilizó la metodología de costeo basado en proyectos para el cálculo de los requerimientos financieros del presente plan.

El EHP de Colombia implementó la herramienta *HPC tools* para apoyar esta metodología a través de la configuración del marco lógico de la planeación de la respuesta, la carga de los proyectos humanitarios en el módulo de proyectos, la revisión y aprobación de estos y el cálculo final de los requerimientos financieros para el 2023.

Considerando la relevancia de los enfoques transversales se tuvo en cuenta la utilización de herramientas como el marcador de género GAM (Gender with Age Marker) y la centralidad de la protección.

Los proyectos contaron con la revisión y aprobación de los líderes de los Cluster a través de la conformación de comités evaluadores, basados en criterios de selección generales donde se contemplaron objetivos y principios humanitarios, centralidad en evidencia o evaluaciones de necesidades, alta priorización de grupos en situación de vulnerabilidad y áreas geográficas con mayor afectación, marco temporal de imple-

mentación acorde a los requerimientos financieros, establecimiento y compromiso de un mecanismo de monitoreo y evaluación, la inclusión de un análisis de riesgos de protección (incluida la mitigación de la violencia de género que incluye la trata de personas con fines de explotación sexual, y la prevención de la explotación y el abuso sexual) y una autoevaluación de los tres marcadores distintos: (a) el marcador de género con edad (GAM), (b) el etiquetado de resiliencia, y (c) porcentaje de jóvenes / adolescentes. Así mismo cada clúster estableció criterios de selección propios de los proyectos acorde a sus prioridades sectoriales identificadas para 2023. Finalmente, cada clúster tuvo la oportunidad de socializar los proyectos que fueron aprobados o no aprobados y el análisis respectivo de esto ante la Coordinadora Residente y Humanitaria.

El uso de esta metodología arrojó como resultado final un total de 198 proyectos aprobados para 47 socios con un total de requerimientos financieros de US\$283M, siendo los departamentos de Choco, Nariño, Norte de Santander y Cauca los de mayor priorización²¹.

21

Conozca el listado de proyectos en: <https://fts.unocha.org/appeals/1142/projects>

1.4

Supuestos de Planificación, Capacidad Operativa y Acceso

Supuestos de planificación y capacidad Operativa

El EHP en Colombia continúa operando bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente y Humanitaria, así como la secretaría técnica de OCHA. El EHP cuenta con más de 100 socios activos, con agencias humanitarias del Sistema de Naciones Unidas, ONG internacionales y nacionales con mandato humanitario, y representantes de donantes internacionales. En 2022 el EHP ejecutó unos 100 millones de USD en respuesta humanitaria bajo el HRP 2022 alcanzando a más de 1 millón de beneficiarios.

A nivel nacional el EHP cuenta con el apoyo técnico de los siguientes grupos:

- Grupo Inter Cluster (GIC): 7 sectores activos y 6 áreas de responsabilidad.
- Grupo de Trabajo de Manejo de Información (GTMI).
- Grupo de Trabajo de Acceso Humanitario (GTAH).
- Grupo de Trabajo Logístico (GTL).
- Grupo de Transferencias Monetarias (GTM).

Para 2022 se crearon dos nuevos grupos temáticos que hacen parte de la nueva arquitectura humanitaria:

- Grupo de Trabajo de pueblos indígenas (G47)
- Grupo de Trabajo de incidencia

A nivel local permanecen activos doce Equipos Locales de Coordinación (ELC) y tres Equipos Humanitarios Locales (EHL) quienes mantienen articulación y coordinación constante con las contrapartes del gobierno local a fin de operativizar la complementariedad de la respuesta humanitaria.

Por su parte, para 2023 se dará continuidad a la implementación de la estrategia *back to back* a fin de coordinar y articular con el GIFMM nacional y local en aquellas emergencias donde se identifique población refugiada y migrante venezolana afectada por conflicto o desastres.

Así mismo y teniendo en consideración emergencias súbitas de gran magnitud, durante 2022 se contó con la implementación del Fondo Central de Respuesta para Emergencias (CERF por su sigla en inglés) en las emergencias de la Mojana por inundación y en la costa pacífica por la recurrencia en situación de confinamiento. En total se recibieron fondos CERF por USD\$ 5 millones, los cuales fueron implementados por agencias de Naciones Unidas específicamente en los sectores de Seguridad alimentaria y Nutrición, Protección, Salud y Agua, Saneamiento e Higiene.

Retos en la articulación con autoridades locales

Aun cuando se han realizado diferentes procesos de articulación conjunta y acciones para el fortalecimiento de capacidades con la UARIV y UNGRD, persisten retos, desafíos y necesidades de articulación con entidades territoriales y sectoriales de Gobierno en los departamentos con presencia de ELC o EHL, específicamente en:

- Generar apropiación de los Procedimientos Estándares de Respuesta (SOP) por parte de autoridades locales con el fin de estandarizar los procedimientos de respuesta con un mejor entendimiento entre la cooperación e institucionalidad en los departamentos con presencia de ELC o EHL. Cabe resaltar que las rutas de respuesta han sido trabajadas conjuntamente con la UARIV y UNGRD

- Regularizar la participación de OCHA o de los puntos focales de información de los ELC/EHL en los espacios de coordinación designados por la alcaldía para la atención a emergencias por conflicto armado o variabilidad climática.
- Es importante la participación de UARIV, UNGRD y Ministerio Público en los espacios designados por los ELC/EHL para hacer seguimiento, articulación y triangulación de la información de una emergencia.
- Con el fin garantizar eficacia en la respuesta humanitaria de la cooperación en complementariedad a la respuesta estatal, especialmente evitando una duplicidad de acciones, es importante que los ELC/EHL acorde a los SOP cuenten con la información de las autoridades locales sobre las poblaciones afectadas por emergencias, como son censos y EDAN, así como con información de la respuesta de las autoridades locales frente a las emergencias.
- En el marco del Ciclo Programático Humanitario y durante el proceso de construcción del HNO, es importante contar con la participación de las autoridades locales con el fin de recopilar información de la situación, necesidades y desafíos en la situación humanitaria por cada territorio con presencia de ELC/EHL en el espacio designado.
- Con el fin de fortalecer la articulación, durante la ocurrencia de una emergencia los socios que hacen parte de ELC o EHL estarán prestos a acompañar la realización de los procesos de recopilación de información de las comunidades que se realicen por parte de autoridades locales, como son EDAN, toma de declaraciones o censos.

 Consulte el diagrama de la arquitectura humanitaria vigente en este enlace



CAUCA, COLOMBIA

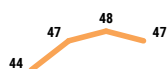
Actividad conjunta de socios en departamento del Cauca.

Foto: OCHA Colombia 2022/Óscar Bermeo

**SOCIOS OPERATIVOS
DEL PLAN 2023**

47

**TENDENCIA EN EL NÚMERO
DE SOCIOS 2020-2023**



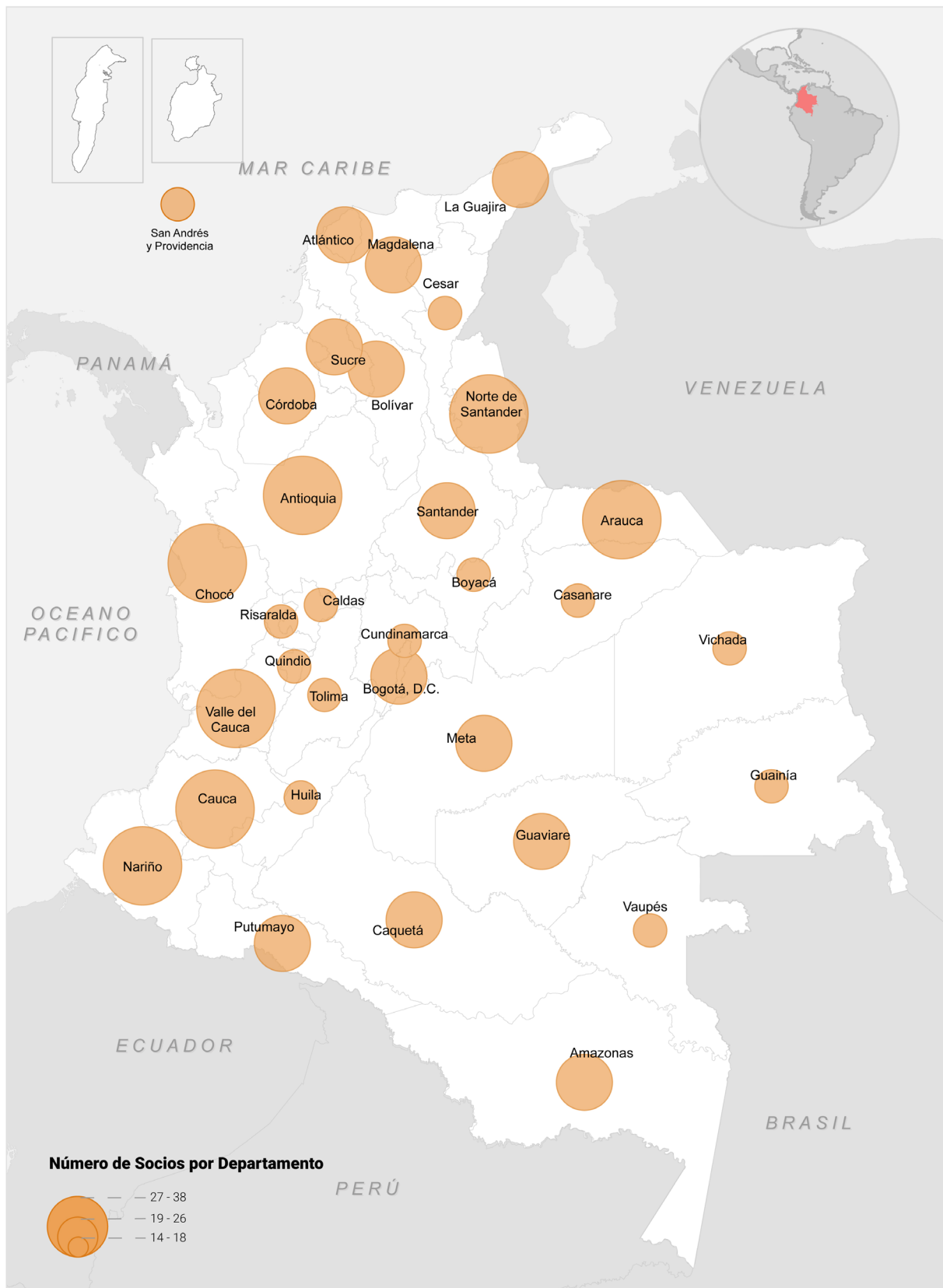
ELC/EHL EN 2023

15

**NUMERO DE INCIDENTES DE
ACCESO HUMANITARIO**

155

**TENDENCIAS DE INCIDENTES DE ACCESO
HUMANITARIO (2021 - 2022)**



Socios por Zonas Geográficas

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN META	NO. SOCIOS
Amazonas	4,6k	19
Antioquia	129k	28
Arauca	44k	31
Atlántico	21k	22
Bogotá D.C.	14k	20
Bolívar	82k	21
Boyacá	15k	17
Caldas	3k	15
Caquetá	51k	21
Casanare	6k	17
Cauca	187k	34
Cesar	12k	17
Chocó	218k	38
Córdoba	69k	22
Cundinamarca	66k	18
Guainía	12k	14
Guaviare	15k	19
Huila	8k	15

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN META	NO. SOCIOS
La Guajira	27k	26
Magdalena	14k	19
Meta	10k	21
Nariño	161k	34
Norte de Santander	93k	33
Putumayo	40k	23
Quindío	2k	14
Risaralda	10k	15
San Andrés y Providencia	1k	15
Santander	16k	21
Sucre	116k	22
Tolima	11k	15
Valle del Cauca	90k	28
Vaupés	6k	13
Vichada	13k	16

Socios por Sector

SECTOR	POBLACIÓN META	NO. SOCIOS
Protección	1,2M	36
Salud	938k	12
Seguridad alimentaria y nutrición	528k	17
Agua, saneamiento e higiene	255k	17
Educación en Emergencias	215k	8
Recuperación Temprana	154k	15
Alojamientos y Asentamientos	96k	5
Coordinación	N/A	9

Socios por Tipo

TIPO	NO. SOCIOS
ONG Internacional	29
Agencia ONU	12
ONG Nacional	4
Cruz Roja / Media Luna Roja SN	1
Otros	1

Acceso Humanitario

En Colombia, el Grupo de Trabajo de Acceso Humanitario (GTAH) continúa trabajando en el análisis y la consolidación de incidentes de acceso humanitario ocasionados por el conflicto armado. Durante 2022, se conformaron cinco Grupos Territoriales de Acceso (GTA) en los departamentos de: Nariño, Chocó, Cauca, Córdoba y Norte de Santander, zonas donde mayor número de incidentes de acceso humanitario se han presentado. Así mismo, se ha fortalecido la estrategia de comunicación radial, considerando un enfoque comunitario que tendrá implementación durante 2023, la cual busca a través de pautas radiales emitir mensajes sobre los principios y la acción humanitaria a fin de promover el acceso.

A pesar de estos esfuerzos, se continúa evidenciando un incremento en los incidentes de acceso humanitario en el país, pasando de 69 incidentes en 2021 a 103 en 2022 (con corte a septiembre), siendo las interferencias a la movilidad de las agencias y las amenazas directas contra personal o bienes humanitarios los que más se registraron, principalmente en los departamentos de Chocó y Norte de Santander.

Para 2023, el EHP apoyado por el GTAH, seguirá reforzando sus actividades de comunicación e incidencia sobre el respeto de los estándares mínimos humanitarios por todos los actores armados; reforzará su análisis de zonas de difícil acceso y barreras principales y seguirá acompañando las actividades de los GTAs a fin de apoyarles en el diseño de estrategias específicas por territorio.

Incidentes de acceso en 2022



“la mejor manera sería que visitaran, recorrieran las calles, invitaran a la comunidad, pero esto puede ser un peligro para ellos y para las personas de las ONG”

Grupo focal hombres, MSNA en Quibdó, Chocó

Capacidad Logística

Desde el año 2020 inició en Colombia el proyecto de Preparación Logística para Emergencias y el Grupo de Trabajo de Logística (GTL), que bajo el liderazgo del Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés) ha generado espacios para el fortalecimiento de la capacidad logística del país y la coordinación de diferentes actores que intervienen en la preparación para emergencias. En la actualidad el GTL en Colombia cuenta con la participación de 44 organizaciones humanitarias y, se ha consolidado como el espacio para tratar temas relacionados con las brechas y retos de la cadena de suministro de las organizaciones en el territorio nacional. Para 2023, se iniciarán mesas de trabajo regionales priorizando las regiones de Norte de Santander y Chocó.

EL GTL tiene como objetivo consolidar y robustecer la red logística humanitaria nacional, mediante un trabajo colaborativo donde el intercambio de información y la coordinación entre los socios sea la herramienta principal para la generación de contenidos. Para 2023 se priorizarán las siguientes actividades:

- Intercambio de información relevante para la cadena de suministro, tales como: ubicación y capacidad de proveedores regionales y nacionales, desafíos logísticos de las organizaciones al entrar a una nueva región y su alcance, además de los principales retos en la atención de emergencias en el país.
- Consolidación de información logística en plataformas digitales de uso común que faciliten la coordinación durante emergencias (plataforma Log:ie).
- Generación de un análisis de los stocks pre posicionados para emergencias en todo el territorio nacional, este análisis tiene como insumos la información compartida por la mayoría de las organizaciones participantes en el GTL y los Centros Logísticos Humanitarios de la UNGRD.

De acuerdo con el contexto actual del país, el GTL es un espacio con capacidad de coordinación, sin embargo, no cuenta con los mandatos de un Clúster de Logística activado internacionalmente por lo que no está dentro de sus funciones el ser prestador de

servicios logísticos de última instancia para las organizaciones humanitarias y/u otro tipo de instituciones.

Para el año 2023 se continuará con el co-liderazgo compartido del proyecto por parte de la UNGRD y WFP y se buscará dar solución a las brechas logísticas de coordinación priorizadas por la UNGRD, a la vez se integrará en mayor medida el sector privado buscando fortalecer la preparación logística para la respuesta a emergencias en el país.



Para mayor información consulte este enlace

Capacidad de respuesta

Gracias a las generosas contribuciones de los donantes humanitarios, el EHP ejecutó durante 2022 unos USD 100 millones en asistencia humanitaria. A pesar de estos apoyos, los socios del EHP en Colombia continúan enfrentándose a una disminución en la financiación para responder a las emergencias humanitarias lo cual representa un reto frente a la magnitud y recurrencia de emergencias las cuales continúan aumentando en el país. Para los socios del EHP la reducción en la financiación ha hecho que la capacidad de reacción y atención en emergencia se vea limitada y sobrepasada, generando retrasos en la respuesta e incluso limitación total a complementar a los gobiernos locales, considerando que deben focalizar aún más la priorización de respuesta por la limitación financiera.

En algunos casos ha sido a través del consorcio MIRE o la consecución de fondos CERF que el EHP ha podido responder a algunas de las emergencias más urgentes y de mayor magnitud en el país. Para tratar de contrarrestar esta limitación, los socios del EHP continúan trabajando en estrategias de abogacía e incidencia donde se visibilice la coyuntura humanitaria y de esta forma incidir para reforzar la acción humanitaria en Colombia. Otros recursos como la activación de sectores privados y el apoyo al nuevo gobierno para una mayor destinación presupuestal que atienda las emergencias humanitarias serán sujetos de análisis en el EHP para 2023 a fin de aumentar la capacidad de respuesta.



Para más información sobre la respuesta del MIRE en 2022 consulte este enlace

Alcance de la respuesta en el marco del HRP 2022

SECTOR	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META	PERSONAS ALCANZADAS	% META ALCANZADA	REQUERIMIENTOS (US\$)
Protección	4,6M	1,2M		363K	30%	\$112,4M
Agua, saneamiento e higiene	4,6M	253k		216K	85%	\$16M
Recuperación Temprana	5,5M	280k		88k	31%	\$37M
Salud	6,1M	1M		170K	17%	\$41M
Seguridad alimentaria y nutrición	7,6M	586k		417K	71%	\$47M
Educación en Emergencias	3,8M	200k		63K	31%	\$14M
Alojamientos y Asentamientos	3,8M	70k		20K	29%	\$7,7M
Coordinación	N/A	N/A		N/A	N/A	\$6,1M



CHOCÓ, COLOMBIA

Embarque de insumos para población.

Foto: OCHA Colombia 2022/Marcela Cadena

1.5

Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PSEA) y Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP)

1.5.1 Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS):

El Equipo Humanitario País, reitera su compromiso con la política de tolerancia cero y su responsabilidad de planificar y ejecutar acciones de prevención y respuesta frente a la explotación y el abuso sexual (EAS)²² con base en las normas establecidas por el Secretario General en el Boletín relativo a las medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexual (ST/SGB/2003/13)²³ y la nueva estrategia definida en el 2017 (A/17/818)²⁴.

En Colombia el Task Force Interagencial de PEAS (Task Force PEAS) viene trabajando desde 2018 con el objetivo de promover la política de Tolerancia Cero e iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de las entidades del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y los miembros del EHP y GIFMM. En este sentido, continúa impulsando una Red de puntos focales PEAS (Red PEAS) conformada por entidades del SNU, socios implementadores y organizaciones de la sociedad civil integrantes

del EHP y GIFMM como una comunidad de práctica dirigida a:

- Fortalecer capacidades e impulsar acciones para promover el cumplimiento de estándares mínimos de operación de PEAS.
- Intercambiar buenas prácticas.
- Sumar conocimientos técnicos para el desarrollo de estrategias y herramientas.
- Garantizar la apropiación del SOP interagencial para el manejo de casos o sospechas de EAS.

Para 2023 el Task Force PEAS, proyecta continuar impulsando esta comunidad de práctica y continuar trabajando con los ELC y EHL para promover la implementación de acciones en PEAS en sus planes de acción y la apropiación del SOP interagencial para el manejo de casos o sospechas de EAS.



Para más información consulte el siguiente enlace

²² Este término es utilizado sin perjuicio a la terminología "violencia sexual" utilizada por el Estado Colombiano de conformidad con la normativa y jurisprudencia constitucional.

²³ ST/SGB/2003/13: "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales".

²⁴ (A/17/818) "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque".

1.5.2 Rendición de Cuentas a población afectada (AAP)

El Equipo Humanitario País (EHP) en Colombia, ratificó la Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP) como un principio mandatorio y de estricto cumplimiento en el desarrollo de las acciones proyectadas para 2023. En este sentido se establecieron los siguientes logros y retos en AAP 2022:



Logros

- AAP como principio mandatorio para el EHP e impulso de la Coordinadora Residente y Humanitaria.
- Buen reconocimiento de las comunidades frente a la asistencia humanitaria del EHP.
- Existencia de mecanismos de AAP en la mayoría de las organizaciones y agencias del EHP de manera individual.
- Creación de task force en AAP y Comunicación con comunidades unificado con la plataforma del GIFMM. Outcomes comunes.



Retos

- Retos frente a la creación de mecanismos efectivos de rendición de cuentas, dirigidos a las comunidades e instituciones desde el nivel local.
- Necesidad de garantizar la participación amplia de la sociedad civil y su incidencia en el marco de planeación de la respuesta humanitaria (antes, durante y después)
- Mayor enfoque interseccional en AAP.
- Ausencia de un mecanismo unificado e intersectorial de AAP como EHP.
- Mecanismos y herramientas acorde a la realidad territorial.



Con base en estos logros y retos el EHP a través del Task force conjunto con el GIFMM plantea para 2023:

- Fortalecer los procesos de formación de los ELC/EHL en AAP, para garantizar que este enfoque se integre en la respuesta multisectorial y con enfoque interseccional.
- Asegurar en el marco de toda respuesta humanitaria y de desarrollo, se cuente con Puntos focales de AAP que lideren el diseño, implementación y evaluación de estrategias de AAP.
- Adopción e integración de indicador de AAP transversal en HPC Tools para todos los clústeres con el fin de incentivar a los socios a reportar las acciones y monitorear el debido cumplimiento por cada sector durante 2023.
- Implementar mecanismos y canales de retroalimentación apropiados a los territorios y al tipo población, asegurando que estos sean accesibles, incluyentes y seguros.
- Garantizar procesos de devolución de información a las comunidades sobre los resultados, cambios y acciones tomadas, a partir de las retroalimentaciones recibidas.
- Crear un marco nacional de rendición de cuentas a poblaciones afectadas, liderado por el EHP y que permita dar línea y guiar a los colegas a nivel local sobre AAP.

1.6

Panorama Consolidado sobre el Uso de Transferencias Monetarias Multiusos.

Los Programas de Transferencias Monetarias (PTM) en Colombia son coordinados a través del Grupo de Transferencias Monetarias (GTM), el uso de esa modalidad en Colombia se incrementó en un 30% en los últimos años. Con corte a octubre 31 de 2022, 2.072.387 personas habían recibido transferencias monetarias por primera vez en Colombia²⁵. En el 2022, el Grupo de Transferencias Monetarias (GTM), a través del MSNA, recolectó información relevante para el análisis de la respuesta de PTM para la población desplazada interna y población colombiana en los departamentos de La Guajira, Chocó, Cauca, Putumayo, Arauca y Norte de Santander.

Las necesidades principales para la población desplazada interna y población de acogida en esas áreas fueron: alimentación (69% y 67%), acceso a empleo (63% y 63%), arriendo o alojamiento (41% y 36%), y educación para niños, niñas y adolescentes (35% y 20%, respectivamente). Para la atención de estas necesidades, la población encuestada ha manifestado una amplia preferencia del efectivo para su asistencia. Es decir, en el caso de alimentación, la población colombiana de acogida prefirió que esta necesidad fuera atendida en efectivo (56%), en lugar de recibir los alimentos en especie (22%) y recibir bonos o cupones (16%). Del mismo modo, la población desplazada interna manifestó una preferencia del 79% por el efectivo para alimentos. Lo mismo ocurrió para la asistencia del alquiler (población de acogida 48% y población desplazada interna 68%). La preferencia de las personas, así como la aceptación política de las transferencias monetarias respaldan la estrategia del GTM de promocionar el incremento del uso de las transferencias monetarias en diferentes escenarios de emergencia.

El sector de seguridad alimentaria fue el que presentó mayor estrés económico, seguido por alojamiento en línea con las necesidades prioritarias. La mayoría de los hogares que emplearon mecanismos de afrontamiento de emergencia (población de acogida 82% y población desplazada interna 71%) reportaron a su vez barreras financieras para la satisfacción de sus necesidades en uno o más sectores. Es por ello que las transferencias monetarias multipropósito pretenden evitar el uso de estos mecanismos, apoyando la superación de las barreras financieras reportadas, para así asistir las necesidades prioritarias. Así mismo, las transferencias monetarias se han incluido en acciones de respuesta a sobrevivientes de VBG.

El GTM acompañará a los socios en la implementación de programas de TM para la asistencia a las situaciones de emergencia, en el que se logre una respuesta coordinada y complementaria de otras intervenciones sectoriales. En ese sentido el GTM desarrollará estrategias conjuntas con los clústeres para promocionar el diseño de criterios y procesos de focalización, articulación entre los clústeres y estrategias de salida. El GTM desde su rol transversal continuará con el apoyo directo a los clústeres, organizaciones y donantes en la preparación, planificación y coordinación de las transferencias monetarias sectoriales, así como promoverá un mayor uso para las respuestas a desastres y violencia armada donde y cuando sea pertinente y factible en el marco del HRP 2023.

Parte 2:

Monitoreo de la Respuesta

NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA

Estudiante de la comunidad Barí.

Foto: OCHA Colombia 2022/Mariana Duque



2.1

Enfoque de Monitoreo

En 2023, el Grupo Inter clúster (GIC) y el Grupo Temático de Manejo de Información (GTMI) continuarán apoyando la supervisión, progreso y seguimiento tanto de la respuesta como de las necesidades emergentes, la cual se basará en una comunicación bidireccional entre los socios y los líderes de clúster a fin de evidenciar y visibilizar respuestas multisectoriales.

Monitoreo de la respuesta

El Monitoreo del HRP 2023, se continuará realizando a través del Módulo de Planificación y Monitoreo de la Respuesta (RPM por sus siglas en inglés) para el seguimiento de los indicadores de manera semestral. Por su parte, a través del sistema de información de respuesta regional dispuesto para Colombia (345W)

se realizará el reporte de las actividades de manera mensual por parte de los diferentes socios; esto proporcionará un análisis sobre el logro de los objetivos del Plan de Respuesta a través de los productos de información. Cada líder de clúster garantizará que sus socios hagan los respectivos reportes tanto en RPM como en 345W. El monitoreo de indicadores en el RPM se realizará cada seis meses, siendo una oportunidad de reevaluar la situación y adaptar la respuesta en caso de ser necesario. Este monitoreo permitirá mejorar la transparencia de la respuesta humanitaria, promover la rendición de cuentas a las personas afectadas, y asegurar la eficacia de los programas y la adopción de medidas correctivas basadas en evidencias.



ARAUCA, COLOMBIA

Misión interagencial de evaluación de necesidades de comunidades confinadas en el municipio de Tame
Foto: ACNUR Américas 2022.

Así mismo, con el ánimo de hacer seguimiento financiero a la respuesta del HRP 2023, los socios continuarán reportando su financiamiento en la herramienta de FTS a fin de consultar los avances o vacíos en la financiación frente a la estrategia de respuesta del plan.

El seguimiento de la respuesta de 2023 se llevará a cabo en dos niveles: 1) los líderes de cada clúster verificarán que se cumplan los indicadores propuestos por su sector de manera periódica, 2) los líderes de cada clúster identificarán que los indicadores vayan en línea con el cumplimiento de los objetivos específicos y estratégicos de cada sector.

Las siguientes estructuras de coordinación en Colombia continuarán proporcionando información sobre la respuesta en curso: Equipo Humanitario País (EHP), Grupo Inter Cluster (GIC) con sus respectivos subgrupos, el Grupo Temático de manejo de infor-

mación (GTMI), el Grupo de Trabajo sobre Acceso Humanitario (GTAH), los Equipos Locales de Coordinación (ELC) y Equipos Humanitarios Locales (EHL), así como con la plataforma nacional de respuesta a personas refugiadas y migrantes en Colombia, esto es, el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) a nivel nacional y local en los casos que corresponda.

Teniendo en cuenta que los proyectos que responden al HRP 2023 están enmarcados en el cumplimiento del marco lógico establecido por los socios y que estos, con base a ello proceden a realizar la formulación, planeación y posterior ejecución de los proyectos registrados en HPC Tools, son los socios de las agencias del sistema de las Naciones Unidas y las ONG Nacionales e internacionales los responsables de monitorear el correcto desarrollo de los proyectos y el respectivo reporte en las herramientas RPM y 345W disponibles para el monitoreo de la respuesta.

Ciclo del Programa Humanitario: Marco Temporal

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RPM	●						●					
345W	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
FTS	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Project Module											●	●



“Las más afectadas son las mujeres de la zona rural y son las que menos apoyo tienen de la institucionalidad. El apoyo psicosocial de las organizaciones humanitarias fue esencial en construir nuestra resiliencia y poder seguir viviendo en nuestros territorios”

Lideresas y representantes de sobrevivientes de la violencia del Pacifico. Chocó, febrero de 2023

Devolución de información

Durante 2023, en aras de fortalecer el seguimiento, reporte y monitoreo del Plan de Respuesta Humanitaria, y en base al principio de eficacia, se realizarán procesos de socialización de actividades con el Gobierno Nacional. Este proceso de devolución de la información y transparencia estará enmarcado en dos procesos clave.

En primer lugar, se compartirá un informe anual a Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), UNGRD y UARIV, el cual contendrá información de

las acciones implementadas en el marco del Plan de Respuesta Humanitaria 2023 y el seguimiento a las metas fijadas.

Así mismo, en dos sesiones semestrales de seguimiento se socializará con las mismas entidades del orden nacional información de las acciones, seguimiento a la meta establecida, identificación de brechas frente a la articulación, así como buenas prácticas y lecciones aprendidas para la socialización y gestión de conocimiento de emergencias. Estos espacios permitirán fortalecer la transparencia entre la Arquitectura Humanitaria y el Gobierno Nacional.



“Estamos cansados de tantos diagnósticos necesitamos acciones concretas y que protejan nuestras vidas”

Población afectada por el conflicto en Nariño.



GUAVIARE, COLOMBIA

Misión interagencial con comunidades.

Foto: Federación Luterana Mundial (FLM), 2022/Jean Paul Medina.

Parte 3:

Objetivos y Respuesta de los Clústeres / Sectores

CÓRDOBA, COLOMBIA

Actividades de salud y agua, saneamiento e higiene (WASH) en la Región de La Mojana

Foto: Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2022



Panorama de la Respuesta Sectorial

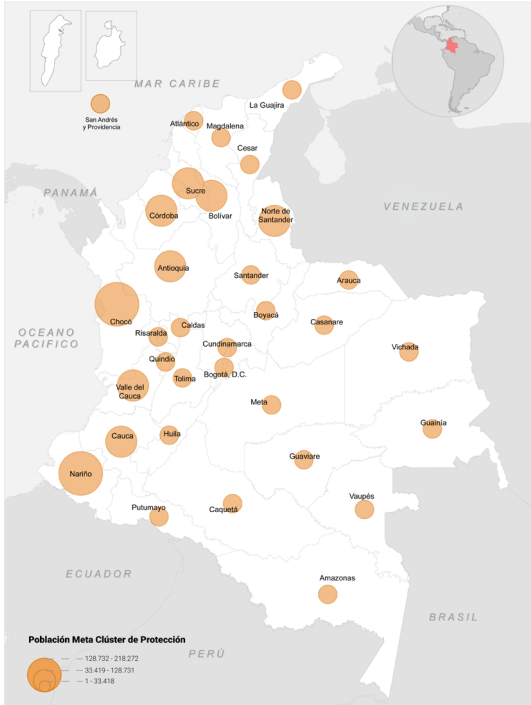
SECTOR/MULTI-SECTOR	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS	Nº. PROYECTOS	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META
Protección	\$122,3M	35	111	4,9M	1,2M	
Agua, saneamiento e higiene	\$9,7M	17	31	4,6M	255k	
Recuperación Temprana	\$41,9M	15	28	5,7M	154k	
Salud	\$29,5M	12	23	6,3M	938k	
Seguridad alimentaria y nutrición	\$47,6M	17	28	7,1M	528k	
Educación en Emergencias	\$18,1M	8	17	3,6M	215k	
Alojamientos y Asentamientos	\$8,2M	5	6	3,4M	96k	
Coordinación	\$6,1M	9	14	N/A	N/A	



COLOMBIA
Misión interagencial con comunidades indígenas.
Foto: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2022.

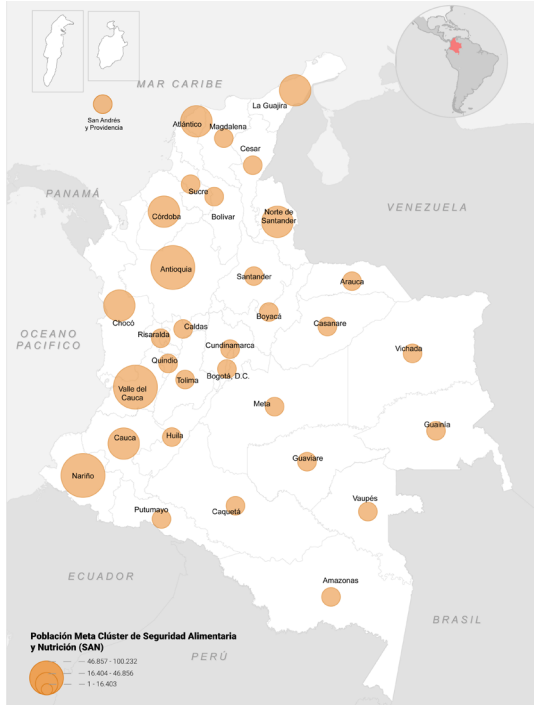
3.1 Protección

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
4,9M	1,2M	\$122,3M



3.2 Seguridad Alimentaria y Nutrición – SAN

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
7,1M	528,1k	\$47,6M



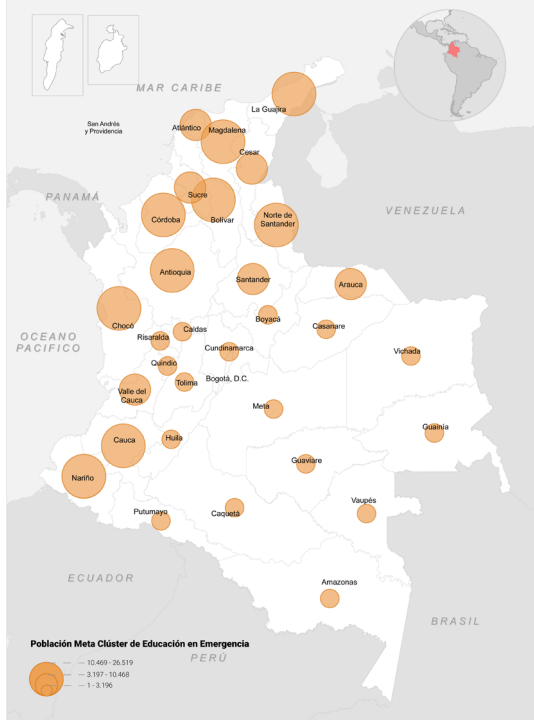
3.3 Agua, Saneamiento e Higiene

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
4,6M	255,4k	\$9,7M



3.4 Educación en Emergencia

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
3,6M	215,4k	\$18,1M



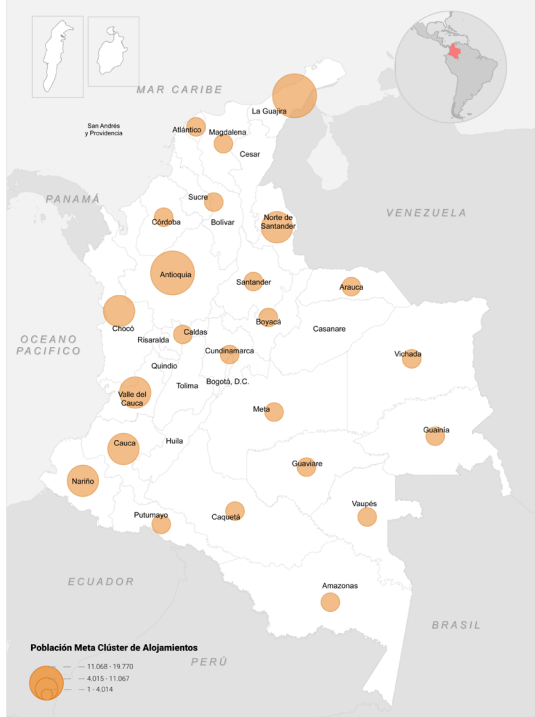
3.5 Recuperación Temprana

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
5,7M	154,3k	\$41,9M



3.6 Alojamientos y Asentamientos

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
3,4M	96,2k	\$8,2M



3.7 Salud

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
6,3M	937,6k	\$29,5M





3.1 Protección

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/AS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
4,9M	1,2M	51%	30%	15%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS ACTIVOS	PROYECTOS		
\$122,3M	36	111		

Objetivos

El Clúster de Protección²⁶ y sus Áreas de Responsabilidad contemplan objetivos y prioridades de respuesta para el 2023, alineados con los objetivos del HRP 2023:

Proteger y salvar vidas:

Objetivo Sectorial 1: Promover, articular y/o complementar la implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos de protección en comunidades afectadas en riesgo de afectaciones por conflicto armado y desastres.

Objetivo Sectorial 2: Promover, articular y/o complementar la respuesta de protección a comunidades y grupos poblacionales afectadas por conflicto armado, y desastres con un enfoque diferencial de edad, género y diversidad.

Soluciones duraderas:

Objetivo Sectorial 3: Fortalecer las capacidades de actores estatales, humanitarios, sociedad civil y de las comunidades afectadas para la protección de derechos y acceso a soluciones duraderas.

Objetivo Sectorial 4: Contribuir al logro de soluciones duraderas de retorno, reubicación y/o integración local para comunidades afectadas por conflicto armado, violencia, o desastres.

Respuesta

El Clúster de Protección y sus socios enfocarán su estrategia de respuesta con base en el fortalecimiento institucional y comunitario que permita: I. Aumentar la gestión preventiva del riesgo; II. Promover la asistencia humanitaria complementaria en emergencias; III. Avanzar en la construcción de soluciones duraderas, entendidas como el escenario en el que las víctimas no dependen de asistencia humanitaria para su subsistencia y acceden a sus derechos sin discriminación²⁷. Por tal razón, resulta necesario favorecer procesos de fortalecimiento de redes de protección local que aumenten la capacidad de respuesta, tal cual entendido como localización. Dentro de los componentes se tendrá en cuenta:

Análisis de Protección: Se continuará reforzando la construcción de análisis de protección (PAU) a nivel territorial para informar y fortalecer una respuesta basada en evidencias y con un enfoque basado en

²⁶ Protección, entendida como todas las actividades destinadas a salvaguardar el pleno respeto de los derechos de cada persona de conformidad con el espíritu y la letra de los organismos jurídicos pertinentes: el derecho internacional de los derechos humanos (DIDH), derecho internacional humanitario (DIH) y derecho internacional de las personas refugiadas (DIR) (IASC, 2016).

²⁷ Marco de soluciones duraderas para los desplazados internos. Informe del Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Walter Kälin



NARIÑO, COLOMBIA

Diálogos Vinculantes, Regional Tumaco, en el marco del Plan de Desarrollo del Gobierno

Foto: OCHA Colombia, 2022/Felinto Córdoba

área geográfica, con los cuales se realizarán acciones de incidencia que hagan frente a los riesgos de protección y vulneración de DDHH. Estos análisis seguirán siendo realizados a través de consultas y la participación de comunidades afectadas, socios de protección y actores locales, junto con el liderazgo de los GTP (Grupos Temáticos de Protección de: Chocó, Cauca, Buenaventura²⁸, Nariño, Norte de Santander) y la experticia de las AdR (Áreas de Responsabilidad) activas en Colombia: Violencias basadas en Género, Acción contra Minas y Protección de la Niñez.

Enfoque basado en área geográfica: La respuesta de protección en 2023 seguirá una lógica de priorización territorial de los municipios con mayores escalas de severidad, ubicados principalmente en el eje Pacífico, el Urabá y Bajo Cauca antioqueño, el sur de Córdoba, el sur de Bolívar y el Catatumbo, así como en departamentos de frontera como Putumayo, Arauca, Vichada

y Guainía; donde se promoverán intervenciones que respondan a las necesidades críticas de protección de las poblaciones expuestas a riesgos y vulneraciones de DDHH.

Protección con base en la comunidad: Se priorizará una estrategia de respuesta de protección por presencia en los territorios más afectados, a través de la presencia proactiva de socios de protección que construyan junto con las comunidades intervenciones de protección que busquen:

- Mitigar amenazas y disminuir vulnerabilidades de las comunidades que sufren riesgos de protección.
- Aumentar el compromiso y capacidades de las autoridades nacionales y locales, y los socios en materia de protección.

- Incrementar las capacidades de las comunidades en mecanismos de autoprotección.
- Mejorar las condiciones de vida de las comunidades en riesgo.

Gestión de casos: Se continuará apoyando a los equipos de protección y VBG para fortalecer la gestión de casos individual y colectiva por parte de instituciones y socios de protección de acuerdo con el marco normativo vigente en Colombia.

Costos de la Respuesta

A partir de los proyectos presentados por los socios del Clúster en HPC Tools, se estima un valor unitario promedio de US\$100 para las intervenciones de protección. Los costos pueden variar significativamente considerando que las organizaciones miembros del Clúster y sus áreas de responsabilidad implementan acciones de alto costo como la liberación de tierras en acción integral contra minas, pero también se llevan a cabo otras de costos diferentes como la asistencia de protección individual, la asesoría legal, fortalecimiento de capacidades de protección, entre otras.

Monitoreo

El Clúster de Protección realizará monitoreo periódico de las actividades implementadas por los socios a través de la herramienta 345W, el cumplimiento de los indicadores y metas desde el Módulo de Planeación y Seguimiento de la Respuesta (RPM), y el financiamiento de los proyectos a través del Financial Tracking Service (FTS) y el Módulo de datos del Clúster Global de Protección.



Para más información
sobre los objetivos, indicadores y metas
consulte este enlace



"No nos dejen solos"

Población afectada por el conflicto en Nariño.

3.1.1 Protección: Violencias Basadas en Género

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
2,8M	311,6k	\$19,6M	16	32

La estrategia de prevención, mitigación y respuesta a la violencia basada en género (VBG) del AdR VBG para el 2023 se focaliza en cuatro pilares:

1. Estrategia enfocada para adolescentes mujeres. Considerando las afectaciones y los riesgos específicos estimados para este grupo poblacional, que podría recrudecer en 2023 a causa de los conductores de crisis humanitarias, se promoverá la creación de mecanismos para el análisis, de información y respuesta a las siguientes situaciones: reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual con enfoque de género, embarazos/abortos forzados, uniones tempranas, trata con fines de explotación sexual, servilismo, entre otros.

2. Articulación entre actores humanitarios, institucionales y comunidades para prevenir, mitigar y responder a la VBG. Enfocado en la protección de mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos y ambientales, cuyos riesgos se pueden ver incrementados debido a las elecciones regionales de 2023, a menudo expuestas a amenazas, desplazamientos y situaciones de VBG. Se contribuirá a mecanismos de protección institucionales y comunitarios, fortaleciendo las capacidades y creando puentes entre las lideresas, las organizaciones de mujeres y de personas LGBTIQ+, las instituciones y la arquitectura humanitaria, impulsando la localización.

3. Oportunidades en clave de nexus con enfoque de género y de transversalización de riesgos de VBG. Considerando especialmente el impacto en términos de pérdida de medios de vida y aumento de situaciones de VBG por afectaciones de variabilidad climática, se contempla la entrega de efectivo multipropósito para protección de sobrevivientes y en riesgo de VBG, y de acciones que promuevan su autonomía y empoderamiento social, político y económico. Así como, el trabajo preventivo promoviendo la transformación de normas sociales de género discriminatorias, incluido el abordaje de masculinidades positivas.

4. Provisión de servicios de atención multisectoriales, seguros, accesibles y adecuados. Fortalecimiento de actores humanitarios en su incorporación del enfoque de género y mitigación de riesgos de VBG por medio de Estándares Mínimos Interagenciales para la prevención y respuesta de VBG en emergencias, así como de servicios institucionales para mejorar la calidad en el acceso y provisión de servicios a mujeres, mujeres adolescentes y niñas, incluyendo a personas con discapacidad, personas, no hispanohablantes, personas LGBTIQ+ y hombres, adolescentes varones y niños sobrevivientes de VBG. Se reforzará la gestión y difusión de la información de acceso a los servicios, así como el análisis de datos desagregados, actualización de mapeos de servicios VBG, mecanismo de alertas VBG.



“Las mujeres somos felices cuando vemos a las organizaciones en nuestro territorio porque nos sentimos protegidas”

Mujeres Emberá Katío en actividades de VBG en la comunidad de Beguidó, Resguardo Indígena del Alto Sinú, Tierralta (Córdoba)

3.1.2 Protección: Protección de la Niñez

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
1,5M	209k	\$21,4M	18	46

El área de Responsabilidad de Protección de la Niñez tiene como objetivo fortalecer la respuesta en prevención, atención humanitaria y construcción de soluciones duraderas ante los impactos del conflicto armado y desastres sobre niños, niñas y adolescentes.

En este sentido se priorizarán las áreas geográficas que concentran altas escalas de severidad como región pacífico (Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Nariño); zonas de frontera (Putumayo; Arauca; Norte de Santander); región noroccidente (Antioquia, Córdoba, Bolívar, Magdalena); Meta, Guaviare y Caquetá. En estas áreas se trabajará en la prevención del reclutamiento, uso y utilización y violencia sexual a través del fortalecimiento de los entornos protectores, de las capacidades comunitarias de autoprotección

y el acceso a rutas institucionales para mitigar riesgos asociados al conflicto armado.

Para el 2023, se promoverá una respuesta intersectorial para la atención de niños, niñas y adolescentes en emergencias humanitarias y será fundamental fortalecer el monitoreo de la niñez en el conflicto armado bajo el mecanismo de la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Además, el Área de Responsabilidad de Protección de la Niñez propone trabajar en conjunto con los espacios de coordinación humanitaria a nivel nacional y con los Equipos Locales de Coordinación y Grupos Temáticos de Protección para fortalecer la centralidad de la niñez en la acción humanitaria.

3.1.3 Protección: Acción contra Minas

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
520k	196,6k	\$38,2M	17	38

Las organizaciones de Acción Contra Minas buscarán proteger la vida y los medios de subsistencia de comunidades afectadas por la presencia de MAP/AE/MSE en 122 municipios de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

Las organizaciones implementarán actividades de educación en el riesgo de minas (ERM), para que las comunidades sean conscientes de los riesgos que representan las MAP/AE/MSE. Los mensajes se difundirán a través de talleres presenciales o virtuales y campañas de difusión de información.

Las organizaciones de desminado humanitario seguirán trabajando en la liberación de tierras, contribuyendo así a la reducción de los riesgos de protección y a la eliminación de las amenazas a la vida y libertad de movimiento que generan los artefactos explosivos. Se seguirá colaborando con los actores humanitarios y las autoridades nacionales y locales, para asegurar una asistencia integral a víctimas de MAP/AE/MSE. El acompañamiento incluirá asesoría sobre el acceso a la Ruta Nacional de AIV, asistencia legal y económica, acceso a atención en salud y apoyo psicosocial.

3.2

Seguridad Alimentaria y Nutrición – SAN

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/AS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
7,1M	528,1k	52%	7%	2%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS ACTIVOS	PROYECTOS		
\$47,6M	17	28		

Objetivos

Los objetivos específicos del Clúster se alinean con los objetivos estratégicos del HRP 2023 y resultados del HNO 2023 en los siguientes criterios:

En 2023, el clúster SAN contribuirá a la reducción del riesgo y a la respuesta ante niveles críticos de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas afectadas, mediante la reducción del impacto negativo de las emergencias y desastres en los sistemas alimentarios y la producción agropecuaria de las comunidades vulnerables; la asistencia alimentaria de emergencia con acceso oportuno, permanente y diverso a una canasta variada de alimentos; así como la prevención de la morbilidad y mortalidad asociadas a desnutrición y las deficiencias nutricionales.

En el marco del triple nexus: intervenciones de emergencia, despliegue de acciones anticipatorias ante eventos de desastres en la producción agropecuaria; consumo de alimentos y atención nutricional²⁹, así como el fortalecimiento y mejoramiento de los sistemas agroalimentarios que aumenten la resiliencia y reactivación de los medios de vida en las comunidades priorizadas.

Priorización geográfica: La respuesta se enfocará en zonas con afectaciones de inseguridad alimentaria, conflicto y desastres en: costa pacífica, San Andrés, Providencia y Santa Catalina; y zonas de frontera (La Guajira, Arauca, Norte de Santander, Nariño, Putumayo), Amazonia (Caquetá, Vaupés, Vichada, Guainía y Guaviare) y zona de la Mojana (Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia).

Población meta: Se priorizarán poblaciones en alta situación de vulnerabilidad: pequeños productores agropecuarios, especialmente mujeres; comunidades étnicas, comunidades de acogida con doble o triple afectación, niños y niñas menores de 5 años, personas gestantes y en periodo de lactancia; con énfasis en zonas rurales.

Alcance: Se priorizará a la población con mayores restricciones en el acceso a alimentos, alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional asociados a conflicto (desplazamiento, confinamiento, presencia de MAP/MSE/AEI) y desastres o eventos de variabilidad climática.

29 Atención nutricional que incluye la evaluación nutricional, desparasitación, suplementación con micronutrientes a niños, niñas y mujeres gestantes, prevención del bajo peso materno, promoción y consejería de la lactancia materna, incluidos en los estándares esfera y en la resolución 3280 de 2018 del Minsalud. El tratamiento de la desnutrición aguda moderada y severa se realiza de acuerdo con la resolución 2350 de 2020.

Respuesta

Modalidades de respuesta: Se realizarán en coordinación con la oferta institucional presente en el territorio, y teniendo en cuenta los objetivos y estrategias del clúster que incluyen (i) apoyo a la producción de alimentos para autoconsumo familiar y rehabilitación de medios de subsistencia esenciales para la seguridad alimentaria con enfoques de protección, gestión del riesgo agroclimático, étnico y de género; (ii) asistencia alimentaria en especie y bonos/efectivo; (iii) prevención y tratamiento de la desnutrición aguda y deficiencias de micronutrientes en niños y niñas menores de 5 años, personas gestantes y en periodo de lactancia; y (iv) la educación alimentaria y nutricional como parte del fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y familiares.

Protección: La respuesta del sector incluye la coordinación con Protección y VBG, para promover las acciones de protección por presencia, la integración de acciones para minimizar riesgos contra la integridad y vulneraciones de derechos humanos. Se identificarán riesgos a los que está o podría estar expuesta la población participante. En las evaluaciones de necesidades se tendrán en cuenta criterios de protección para la focalización y prevención de explotación y abuso sexual (PEAS).

Género: La inseguridad alimentaria y nutricional de las comunidades pueden exacerbar diferentes violencias basadas en género, por el aumento de factores estresantes en el hogar, pérdida de empleo/ingresos y las oportunidades de participación en la toma de decisión, principalmente de las mujeres.

Rendición de cuentas a poblaciones afectadas

(AAP): Este enfoque ofrece un marco centrado en las personas donde las mujeres, los hombres, las niñas y los niños participan en las decisiones, reciben información para tomar decisiones y sugieren ajustes en la asistencia en SAN. El Clúster promoverá la asistencia técnica y evaluaciones de cumplimiento de la AAP, desarrollo de materiales y asistencia técnica que permita la integración de la AAP en SAN y la documentación de buenas prácticas para fomentar intercambios de experiencias entre los socios del Clúster.

Costo de la respuesta

De acuerdo con las tablas de costos de los socios con acciones en SAN y lo indicado en HPC Tools, el promedio de costo por participantes es de USD 120, las diferencias por componente de intervención, las acciones de recuperación de medios de vida agropecuarios y agricultura en emergencias tiene un costo promedio de USD 200, la asistencia alimentaria USD 80 y las acciones de nutrición USD 78. Los costos tuvieron ajustes debido a los incrementos en los costos logísticos nacionales e internacionales, costos de insumos y materias primas importadas, costos diferenciales de las intervenciones en zonas rurales y dispersas y el alza en los precios a nivel nacional.

Monitoreo

El monitoreo de la respuesta en Seguridad Alimentaria y Nutrición se realizará a través del 345W, RPM, FTS y las herramientas propias del Clúster. Este permitirá la identificación de brechas y avance en los indicadores y actividades para la toma de decisiones en la continuación o ajuste en las intervenciones y/o zonas geográficas de la respuesta en SAN. Se desarrollarán productos de información basados en datos e indicadores de fuentes oficiales como el Ministerio de Salud y Protección Social, UARIV, UPRA, UNGRD, INS, e ICBF. Estos productos serán de apoyo a los análisis de situación del Clúster y sus socios.

Por último, se promoverá entre los socios la realización de la encuesta del Monitoreo al desempeño de la Coordinación del Clúster) que permita identificar las brechas y oportunidades en la coordinación del Clúster SAN.



Para más información
sobre los objetivos, indicadores y metas
consulte este enlace



"Necesitamos orientación y apoyo en temas de alimentación y salud"

Grupo focal mujeres, MSNA en Quibdó, Chocó

3.3

Agua, Saneamiento e Higiene

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/AS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
4,6M	255,4k	30%	45%	6%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS ACTIVOS	PROYECTOS		
\$9,7M	17	31		

Objetivos

El clúster enfocará su respuesta en el acceso oportuno y de calidad a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene a nivel comunitario y en apoyo a los sectores de Salud, educación, seguridad alimentaria, protección y alojamiento. Las acciones tendrán principalmente un enfoque comunitario y familiar que incorpore el componente de infraestructura, el fortalecimiento de capacidades y la información que salva vidas en el componente de higiene.

Para el sector, y en línea con el HNO 2023, es prioritario focalizar zonas de múltiple afectación, con condiciones de desarrollo desfavorables. Por lo cual, la región Pacífica y Amazónica serán prioridad. Se incluyen además los departamentos de frontera nororiental y la región Caribe, por la reciente afectación por desastres. Se ha identificado una brecha de respuesta en los departamentos de Bolívar y Guaviare, que a pesar de tener la mayor cantidad de municipios en condiciones catastróficas, de acuerdo con el cálculo del PIN, no presentan reportes de acciones durante el año 2022.

Las acciones que beneficien a niñas, niños, adolescentes, mujeres, gestantes y lactantes serán prioritarias. En el marco de la estrategia intersectorial de pueblos indígenas, se hace énfasis en las respuestas diferenciales, ajustadas a su cultura y contexto geográfico que favorecen la sostenibilidad, de manera tal que se eviten una nueva situación de necesidad.

La respuesta en situaciones de desplazamiento incluirá una perspectiva de fortalecimiento de capacidad instalada en comunidades de acogida. Además, de considerar las estrategias de protección por presencia y el trabajo mancomunado con otros sectores, especialmente en situaciones de confinamiento.

La rendición de cuentas a las poblaciones participantes estará incorporada en el ciclo completo de los proyectos y acciones. Incluyendo la toma de decisiones de planificación, el diseño participativo y el monitoreo con diferentes grupos poblacionales y mecanismos flexibles. Así mismo, las acciones garantizarán la prevención de situaciones de acoso y explotación sexual, y la promoción de instalaciones seguras e iluminadas.

Las metas para el 2023 del clúster WASH son: 14.968 personas de comunidades desplazadas; 27.353 personas de comunidades anfitrionas, y 1.773 personas de comunidades confinadas. Asimismo, mediante la respuesta se pretende llegar a 46.668 niños, 44.435 niñas, 80.751 mujeres adultas, 81.420 hombres adultos de los cuales 32.039 son adulto mayor.

Respuesta

Las siguientes modalidades de respuesta serán implementadas.

1. Rehabilitación, construcción, mejoramiento e instalación de servicios de agua y saneamiento en comunidades afectadas y receptoras de población, que enfrentan dificultades de acceso al derecho al agua.
2. Promoción de higiene y entrega de elementos de aseo personal y familiar con enfoque interseccional, así como insumos para el manejo de residuos y el almacenamiento y tratamiento del agua en el punto de consumo.
3. Asistencia técnica e incidencia a administraciones locales y fortalecimiento de capacidades comunitarias, enfocada a la sostenibilidad de infraestructuras, la salud ambiental, la prevención del riesgo y la promoción de los programas de asistencia a sistemas de aprovisionamiento diferenciales.
4. Favorecimiento de condiciones sanitarias y acceso a servicios WASH en instituciones educativas, centros de salud, albergues, comedores y otras instalaciones de interés comunitario.

La estrategia de respuesta de WASH estará guiada por cuatro pilares que buscan mantener la centralidad de las personas afectadas y la construcción de la resiliencia:

- La promoción del derecho humano al agua y saneamiento universal.
- La coordinación de espacios sectoriales y alianzas estratégicas con actores comunitarios, institucionales, privados y otros sectores humanitarios.
- Programación y respuesta bajo estándares de calidad nacionales e internacionales como las normas técnicas Colombianas, el manual de asistencia humanitaria (UNGRD), la norma Esfera y/o los lineamientos IASC. Incluyendo la inclusión de enfoques interseccionales.
- Vinculación de la respuesta humanitaria, actividades de recuperación, desarrollo y paz.

Costo de la Respuesta

Mediante el proceso de presentación de proyectos al HPC Tools se identificarán los costos de la respuesta que permitieran garantizar calidad e integralidad en la respuesta WASH.

Monitoreo

Las acciones de respuesta se monitorearán a partir de la información presentada por las organizaciones asociadas en el sistema 345W y RPM. El monitoreo tendrá como objetivo identificar brechas en la respuesta y contribuir al análisis conjunto del panorama de necesidades y la pertinencia de la respuesta.

Los productos de información sectorial se enfocarán en generar información hacia el establecimiento de respuesta basada en evidencia, que comprenda el panorama de necesidades, respuesta y brechas en zonas de especial interés para el clúster.

Se adelantarán evaluaciones para la incorporación de estándares de calidad y enfoques diferenciales en terreno. Esto, a través de mecanismos de rendición de cuentas y en apoyo de las mesas departamentales, de manera tal, que se identifiquen oportunidades de mejora.



Para más información

sobre los objetivos, indicadores y metas consulte este enlace

3.4

Educación en Emergencia

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NIÑOS	NIÑAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
3,6M	215,4k	51%	49%	10%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS ACTIVOS	PROYECTOS		
\$18,1M	8	17		

Objetivos

Se contempla: 1) Promover el acceso de NNA a los servicios de educación inicial, el sistema educativo y alternativas educativas; 2) Proteger la trayectoria educativa a través de la generación de condiciones para su permanencia y la promoción del bienestar y 3) Fortalecer las capacidades de los actores claves del sistema para garantizar el derecho a la educación durante las emergencias.

Las dinámicas de conflicto incrementadas durante 2022, la recurrencia de inundaciones por eventos de variabilidad climática y los impactos de la pandemia han agudizado las condiciones humanitarias de NNA e impedido un goce efectivo del derecho a la educación. En este sentido, el clúster promoverá la focalización de las acciones en zonas de múltiple afectación y pobre desempeño de los indicadores educativos, entre los que se destacan los departamentos de Chocó, Nariño, Amazonas, Vichada, Vaupés y Arauca; esto sin detrimento de las necesidades que puedan presentarse en zonas diferentes producto de emergencias súbitas.

Por otro lado, se priorizarán las acciones de preparación y gestión del riesgo escolar, con el objetivo de construir resiliencia en las comunidades educativas y gestionar una respuesta rápida, eficiente y eficaz a las emergencias en conjunto con el Ministerio de Educación, el sistema de bienestar, los Grupos locales de

educación, las Secretarías de Educación y la institucionalidad local.

Adicionalmente, el trabajo intersectorial para la atención integral a NNA y comunidad educativa estará en el centro de las acciones, con el objetivo de sumar esfuerzos y abordar de forma holística las afectaciones. Así, se propenderá por acciones conjuntas con los sectores de protección de la niñez, violencias basadas en género, WASH, salud y SAN.

Los principales beneficiarios de las acciones son los NNA en edad escolar, incluidos los de primera infancia. Frente a este último grupo poblacional se espera coordinar acciones a través del Grupo de Trabajo de Primera Infancia en Emergencias. También se incluye a la comunidad educativa en general y los encargados de la prestación del servicio, teniendo en cuenta los contextos particulares de las regiones y la flexibilización en las intervenciones para responder con pertinencia a las condiciones.

Las principales limitaciones en la respuesta están ligadas a la dificultad de acceso a los lugares afectados, incluyendo riesgos de seguridad en territorios con dinámicas del conflicto que se han venido incrementando, lo que obstaculiza la entrega de insumos de emergencia y el desplazamiento de equipos técnicos.

Respuesta

El Clúster de Educación en Emergencias impulsará las siguientes modalidades y estrategias de respuesta:

1. Acceso de NNA a los servicios de educación inicial, al sistema educativo y/o alternativas de educación no formal que permitan la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia. Esto contempla actividades de búsqueda activa de NNA desvinculados del sistema, modelos educativos flexibles que se adapten a poblaciones desplazadas, confinadas o con clases suspendidas por daño a las escuelas, así como estrategias de nivelación y refuerzo con el objetivo de abordar los impactos de la pandemia en los aprendizajes y el rezago escolar, todas estas acciones contemplan el involucramiento de las familias tanto en la generación de condiciones para la permanencia como en el posicionamiento del valor de la educación en los proyectos de vida de NNA.
2. Estrategias de protección con enfoque interseccional a las trayectorias educativas y estímulos a la permanencia con el fin de abordar las tasas incrementadas de deserción producidas por la pandemia y que tienen impactos en la población víctima del conflicto. Esto incluye el fortalecimiento socioemocional, la atención psicosocial, la entrega de materiales educativos, alimentación escolar y el acompañamiento a familias para que se involucren en los procesos educativos de sus hijos.
3. Fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel local y nacional para el afrontamiento de emergencia y convertir las escuelas en espacios protectores convocantes de otros derechos. Se contempla la formación de agentes educativos de primera infancia, docentes y directivas docentes especialmente en flexibilización curricular y un involucramiento activo de las familias como actores fundamentales en la continuidad educativa de los NNA ante las emergencias, además de la rehabilitación de infraestructura escolar afectada por eventos de variabilidad climática y el apoyo a las secretarías de educación para la gestión de las emergencias y la preparación.

Se busca implementar acciones de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, así como entregas en especie. Adicionalmente, dado que las familias manifiestan cada vez más obstáculos para cubrir los gastos escolares se espera promover la asistencia a través de transferencias monetarias.

En ese sentido, todas las acciones serán transversalizadas por el principio de la complementariedad de las acciones de los socios del clúster a los planes y estrategias del gobierno nacional y local como primeros respondientes, así como los enfoques diferenciales de género, etnia, edad y discapacidad. También se articularán con las plataformas de coordinación existentes, incluidas las de atención a población refugiada y migrante en razón de la múltiple afectación y la intersectorialidad para la integralidad de la respuesta.

Costo de la Respuesta

El requerimiento total para las actividades del Clúster de Educación en Emergencia en los territorios priorizados es de 18M tomado a partir del estimado de los proyectos a implementarse en 2023 realizado por los socios para la construcción del HRP. Cada organización realizó un ejercicio de costeo y planeación financiera de acuerdo con las particularidades de las intervenciones y los retos logísticos de las áreas focalizadas. De este proceso se ha podido determinar que una respuesta integral tiene un costo promedio de 83 USD por beneficiario.

Monitoreo

El monitoreo de la respuesta será realizado a través de las herramientas acordadas por la comunidad humanitaria para este fin: plataforma 345W para las actividades y RPM para la respuesta a indicadores. También se incorporarán mapeos de acciones en territorio de los Grupos Locales de Educación. La identificación de las brechas de respuesta permitirá la adaptación y refocalización de las acciones.



Para más información

sobre los objetivos, indicadores y metas
consulte este enlace

3.5

Recuperación Temprana

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/AS	PUEBLOS ÉTNICOS
5,7M	154,3k	61%	32%	29%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS ACTIVOS	PROYECTOS		
\$41,9M	15	28		

Objetivos

En Colombia la recuperación temprana se convierte en un enfoque para orientar las acciones de respuesta humanitaria, a través de una coordinación efectiva, hacia el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades afectadas abordando los problemas de fondo que han contribuido a la generación de la crisis por conflicto armado y por desastres.

En este sentido, y en línea con el objetivo estratégico dos del plan, dentro de la visión del clúster para el 2023, la recuperación temprana se proyecta como un conjunto específico de acciones dirigidas a lograr que las personas y las comunidades superen la necesidad de ayuda humanitaria y avancen hacia un desarrollo sostenible, equitativo e incluyente. Este tipo de acciones se focalizarían principalmente en regiones como la zona central, Antioquia y Atlántico, con especial énfasis en zonas PDET y Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Respuesta

Dentro de las respuestas y acciones contempladas se encuentran: iniciativas de fortalecimiento organizativo, participación, resiliencia comunitaria, con programas tales como “Personas que participan en acciones de compromiso” o el “Modelo de intervención comunitaria integral enfocado en víctimas y sobrevivientes del conflicto armado”, que buscan utilizar y promover prácticas participativas, así como buscar el empoderamiento de las comunidades.

En esta línea, se contemplan acciones de fortalecimiento institucional en gestión de riesgo y sistemas de alerta temprana con medidas que buscan ayudar al gobierno de Colombia en la construcción de metodologías para prevenir, mitigar y adaptarse al cambio climático, sumándose a esta la “Estrategia de respuesta y recuperación ante desastres de origen natural y de adaptación al cambio climático”, todas acciones de los socios con enfoque hacia el desarrollo de capacidades adaptativas en las entidades territoriales y las comunidades.

También se proyecta intervenir a través del apoyo a estrategias de protección, recuperación y diversificación de medios de vida y subsistencia, incluidas Cash-Based Interventions, dentro de las cuales se cuenta con programas como “Estabilización y Paz Territorial - Seguridad Humana” pone un énfasis especial en el aprovechamiento y fortalecimiento de la capacidad de respuesta a nivel local y nacional.

Adicionalmente, se espera apoyar estrategias de recuperación del empleo y autoempleo, micro y pequeñas empresas y reactivación de mercados locales, enfatizando en sistemas de producción, distribución y comercialización, a través del fortalecimiento a las capacidades productivas y de estabilización socioeconómica de víctimas de desplazamiento forzado otro de los programas que aportan los socios de este clúster.

Otro de los ejes de respuesta es el acompañamiento a iniciativas PDET de estabilización socioeconómica para la paz, con énfasis en acceso a servicios básicos, reactivación económica y reconciliación con programas como “fortalecimiento de la gobernabilidad local para el sostenimiento de la paz en dos subregiones del PDET” y “procesos de Retorno, Reubicación y Soluciones Sostenibles”, que son iniciativas con un objetivo claro hacia establecer un puente entre la intervención humanitaria y la recuperación de largo plazo, así como promover la implementación del enfoque de triple nexus con acciones enfocadas hacia la estabilización y la paz.

Finalmente, otras acciones planeadas son el desarrollo de estrategias de recuperación emocional y recuperación de proyecto de vida con énfasis en prevención, recuperación de VBG; el fortalecimiento de instituciones en procesos de restitución de derechos y soluciones sostenibles; y el impulso a iniciativas de fortalecimiento institucional y comunitario para la búsqueda y materialización de soluciones duraderas (acceso a servicios básicos y estabilización socioeconómica) en contextos de retorno, reubicación, en áreas rurales dispersas y contextos urbanos y periurbanos marginales.

Costo de la respuesta

Partiendo de la situación económica mundial, que viene afectando de manera directa a las comunidades focalizadas, una de las variables para tener en cuenta con las intervenciones de recuperación temprana es el factor de sostenibilidad en el mediano y largo plazo, lo que implica intervenciones que para ser efectivas deben ser de 3 o más años, además de atender la emergencia se planifica sobre acciones que solo pueden generar un impacto en periodos de estabilización.

Sin embargo, existen acciones que pueden tener un impacto de largo alcance como desarrollar soluciones de vivienda permanente, reconstruir infraestructura que satisfaga necesidades futuras de las comunidades, implementar estrategias de reactivación económica; facilitar financiación para reactivación de negocios/actividades productivas.

Estas acciones pueden tener un costo mayor, pero a su vez generan un impacto duradero que reducen la dependencia en la asistencia humanitaria. de tal forma que las comunidades pueden reclamar responsabilidades de los gobiernos, autoridades locales y actores humanitarios en la implementación de los planes y programas en Recuperación Temprana.

Monitoreo

El monitoreo de la respuesta del conjunto de acciones específicas para ayudar a las personas a pasar de la dependencia de la ayuda humanitaria hacia el desarrollo de sus propias capacidades, serán monitoreadas a través de las herramientas acordadas por la comunidad humanitaria para este fin: plataforma 345W para las actividades y RPM para la respuesta a indicadores.

En coordinación con los socios se verificarán los avances en términos de monitoreo con periodicidad trimestral y las brechas con respecto a las metas trazadas en el plan, buscando realizar ajustes, y propuestas de mejora según las necesidades y prioridades del contexto. De igual manera, cabe mencionar que este año se ha adicionado de manera específica indicadores de seguimiento a los mecanismos de queja y retroalimentación de las mismas comunidades afectadas en términos de rendición de cuentas y de Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PEAS).



“Necesitamos que el gobierno hable con estos grupos para que podamos vivir en paz”

Población afectada por el conflicto en Nariño.



Para más información

sobre los objetivos, indicadores y metas
consulte este enlace

3.6

Alojamientos y Asentamientos

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	HOMBRES	NIÑOS/AS	EN DISCAPACIDAD
3,4M	96,2k	51%	49%	30%	10%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS ACTIVOS	PROYECTOS			
\$8,2M	6	6			

Objetivos

El clúster de Alojamiento y Asentamiento comparte su co-liderazgo entre la OIM y NRC, los cuales trabajan en el desarrollo de herramientas y lineamientos sectoriales que contribuyen a la respuesta con los estándares mínimos humanitarios, centrada en las necesidades de las personas afectadas por el impacto del conflicto armado y/o los desastres. Sumado a esto, la respuesta del clúster se basa en los derechos fundamentales de las personas a través de la asistencia humanitaria, el enfoque diferencial de edad, de género, la diversidad y la rendición de cuentas como elemento central para la promoción de la dignidad y la Acción Sin Daño.

Busca dar respuesta en soluciones de alojamiento temporal, soluciones de infraestructura comunitaria temporal intersectorial, soluciones de alojamiento transicional/permanente y soluciones de infraestructura comunitaria transicional/permanente (apoyo a soluciones duraderas), en áreas con mayor impacto como Norte de Santander, Arauca, Chocó, Antioquía, Cauca, Córdoba, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas, con relación al acceso a soluciones adecuadas de alojamiento temporal, infraestructura comunitaria temporal y artículos domésticos esenciales de las personas y comunidades afectadas por la violencia armada y variabilidad climática con especial énfasis en desastres de origen natural. Así mismo, ofrecer el apoyo a soluciones duraderas a través del acceso

adecuado de alojamiento e infraestructura comunitaria de la población afectada por la violencia armada, para facilitar su retorno al lugar de origen, integración o reubicación, en articulación con los sectores de recuperación temprana, y medios de vida. Todo lo anterior, se ha pensado para 2023 bajo un enfoque de cuidado y respeto del medioambiente con base en la respuesta humanitaria.

Respuesta

Las actividades del sector de alojamiento y asentamiento abarcan entre otras: en la Evaluación de necesidades del sector; Nueva construcción, mejoramiento y mantenimiento; Apoyo técnico en temas relacionados al sector; Formación, talleres, sesiones de información y sensibilización, campañas y acciones de incidencia en temas relacionados con el sector; Apoyo al arriendo y para hospedaje en hoteles como modalidad de alojamiento temporal a través de acuerdos o transferencias monetarias; Entrega de artículos domésticos esenciales, herramientas y equipos, dotación y mobiliario; y Acciones relacionadas con la seguridad de la tenencia y vivienda, tierra y propiedad.

La forma de hacer llegar la respuesta, así como la implementación de estas actividades se hará a través de la prestación de servicios directa o a través de socios implementadores, distribución de productos básicos, asistencia técnica, transferencia montañas y programas basados en el mercado, teniendo en

cuenta criterios de: urgencia y oportunidad, viabilidad, capacidad, dignidad, amenaza a la protección, riesgos, incluyendo mitigación de riesgos de VBG, eficiencia, relación costo eficacia, resiliencia, Acción Sin Daño, apropiación nacional y políticas gubernamentales. Esto teniendo en cuenta: los materiales de reparación/reconstrucción se adquieren localmente de fuentes respetuosas con el medio ambiente, los materiales de reparación/reconstrucción minimizan el impacto ambiental, el material de reparación está empaquetado con material reutilizable, biodegradable o reciclable, el kit minimiza el embalaje y es empaquetado con material reutilizable, biodegradable o reciclable.

Costo de la Respuesta

Este plan sectorial estima unos requerimientos de financiamiento de USD 8,182,203; de acuerdo con el análisis de las capacidades de la respuesta de los socios que conforman el clúster y el alcance sectorial.

Monitoreo

Las actividades del sector incorporarán: El monitoreo en todas las fases del ciclo de proyecto y la disponibilidad de un mecanismo de quejas y retroalimentación sobre la percepción de seguridad, privacidad y dignidad gracias a la atención recibida, como parte de la estrategia de rendición de cuentas con las comunidades. Además, el monitoreo del clúster se alinearán con la periodicidad en el reporte del estado de avance de las actividades en el marco del Ciclo Programático Humanitario.



Para más información

sobre los objetivos, indicadores y metas consulte este enlace



NARIÑO, COLOMBIA

Alojamiento colectivo temporal

Foto: Consejo Noruego para Refugiados (NRC), 2021 / Christian Jepsen

3.7

Salud

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑOS/AS	EN DISCAPACIDAD
6,3M	937,6k	40%	38%	5%
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS ACTIVOS	PROYECTOS		
\$29,5M	12	23		

Objetivos

En línea con los resultados del HNO 2023 y los objetivos estratégicos del plan, el clúster establece los siguientes objetivos sectoriales:

Objetivo 1. Sectorial

Contribuir a la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad evitables a través del acceso efectivo a servicios esenciales de salud por parte de las poblaciones afectadas por emergencias y situaciones de violencia.

Objetivo 2. Sectorial

Reforzar las capacidades comunitarias desde el reconocimiento propio de sus saberes y capacidades para promover la atención primaria en salud, la primera respuesta, la vigilancia epidemiológica y la participación en la toma de decisiones referente a los temas de salud.

Objetivo 3. Sectorial

Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar los riesgos en situaciones de emergencia y garantizar un acceso efectivo a salud como eje articulador de otros derechos.

Respuesta

La respuesta en salud se realizará principalmente en tres modalidades:

- **Apoyo a prestación de servicios de salud** a través de asistencia directa extra e intramural, principalmente en territorios rurales, geográficamente dispersos y/o con poco o nulo acceso a instituciones de salud. La respuesta debe ser coordinada y articulada con los diferentes actores y sectores, desde un enfoque de acción sin daño y una atención integral y resolutive. Se deberá enfocar en: i) atención primaria en salud; ii) salud sexual y reproductiva (SSR); iii) atención a enfermedades crónicas incluidas enfermedades de alto costo como VIH/SIDA o cáncer; iv) salud mental; v) Prevención y promoción de la salud de niños, niñas y adolescentes vi) apoyo a la vacunación en esquema general y la COVID-19; vii) Enfermedades transmitidas por vectores; viii) Salud Oral ix) Rehabilitación y x) la atención de la VBG, especialmente la violencia sexual, diferenciando la que ocurre con ocasión y en desarrollo de las hostilidades.
- **Reforzamiento de capacidades comunitarias en salud preventiva y detección temprana de eventos importantes de salud pública**, incluida la medicina comunitaria, la salud primaria y la Rehabilitación con Base comunitaria. Teniendo en cuenta los enfoques interculturales y haciendo partícipes de

la preparación, respuesta y recuperación a sabedores ancestrales, parteras y parteros tradicionales y agentes comunitarios que brinden atenciones en las zonas con mayores afectaciones por emergencias.

- **Fortalecimiento de capacidades institucionales** mediante el análisis participativo de las necesidades en salud y las principales brechas identificadas en los eventos de morbilidad y mortalidad, logrando el refuerzo de capacidades de manera complementaria para garantizar el acceso efectivo a salud como derecho fundamental. Esto incluye acompañamiento técnico, dotación de insumos, elementos, medicamentos, ayudas técnicas y tecnológicas para personas con discapacidad apoyo con talento humano, mejoramiento de la infraestructura, cualificación del talento humano y consolidación de rutas para la respuesta en el marco de las emergencias, así como el apoyo a las autoridades de salud locales para las acciones colectivas de salud pública, incluida la vigilancia epidemiológica, la dotación de insumos, equipos, medicamentos y mejoramiento en infraestructura, así como el fortalecimiento o creación de sistemas de información que permitan la respuesta oportuna.

Costo de la Respuesta

Se tomó la decisión de implementar la metodología de costo basado en proyectos a través de la herramienta HPC Tools, con base en el costo diferencial de atención en los territorios priorizados, de acuerdo con la experiencia de las organizaciones pertenecientes al Clúster de Salud. En este sentido, los recursos requeridos para atender a 938 mil personas con necesidades humanitarias en salud ascienden a USD \$ 29.4 millones, a través de la ejecución de 23 proyectos principalmente para los departamentos de: La Guajira, Arauca, Nariño, Chocó, Norte de Santander, Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia, Cauca, Bolívar, Atlántico, Putumayo, Bolívar, Cesar, Amazonas y Caquetá. En respuesta al primer objetivo sectorial, el costo de la respuesta se enfoca en el acceso efectivo a salud de la población en mayor situación de vulnerabilidad. La mayor parte de los recursos del segundo y tercer objetivo se destinarán al fortalecimiento de

la capacidad de las comunidades, instituciones y autoridades de salud para la preparación, respuesta y recuperación ante las emergencias que garanticen en el mediano plazo la atención en salud a poblaciones que viven bajo la influencia de Grupos Generadores de Violencia (GGV) en respuesta al triple nexus.

Monitoreo

El monitoreo de la implementación del plan se hará a través de las herramientas 345w, RPM y reporte en la herramienta de información del clúster salud. En coordinación con los socios se verificarán los avances con periodicidad trimestral y las brechas con respecto a las metas trazadas en el plan, que permitan realizar ajustes, actualizaciones o planes de mejoramiento, según las necesidades y modificaciones en el contexto que puedan presentarse.

Además, se usarán de forma complementaria, el monitoreo de los datos de los sistemas de información de salud nacional y locales; y de los sistemas de vigilancia epidemiológica.



Para más información
sobre los objetivos, indicadores y metas
consulte este enlace

3.8

Coordinación

REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS ACTIVOS	PROYECTOS
\$6,1M	9	14

Objetivos

En línea con los resultados de priorización geográfica y poblacional del HNO 2023 y los objetivos estratégicos del HRP 2023, la coordinación humanitaria busca dar continuidad a la articulación y complementariedad frente al manejo de la información y coordinación de la respuesta complementaria ante las emergencias humanitarias ocasionadas por el conflicto armado y los desastres/variabilidad climática que tengan lugar en el territorio colombiano durante 2023. En este sentido se trabajará en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan, a saber: 1) Proteger y salvar vidas y 2) Contribuir a las soluciones duraderas, con miras a evitar la duplicidad de acciones, optimizar los recursos disponibles e ir en línea con los estamentos legales de Gobierno Nacional que establecen los protocolos de respuesta ante cada emergencia en articulación con los socios del EHP.

Respuesta

La arquitectura humanitaria en Colombia para el 2023 buscará optimizar los espacios de coordinación del EHP a nivel local y nacional y fortalecerá la articulación con los planes de respuesta del RMRP y el UNSDCF a fin de implementar correctamente el Nexus entre lo humanitario, la paz y el desarrollo. De esta forma, se dará continuidad a fortalecer la implementación de los protocolos de respuesta establecidos para cada tipo de emergencia.

Con relación a la capacidad de respuesta, es necesario seguir impulsando la consecución de recursos a fin de lograr el financiamiento requerido para llegar a atender la población meta propuesta en el HRP 2023. Este es un esfuerzo que debe realizarse mancomunadamente

entre los miembros de la arquitectura humanitaria, representada en el EHP. Así mismo, en todas las formas de respuesta, se transversalizarán los enfoques interseccionales. Se promoverá el fortalecimiento de la capacidad de análisis, a fin de hacerlos más confiables y basados en evidencia a través de las evaluaciones de necesidades y el manejo óptimo y adecuado de la información. Para lograr una respuesta complementaria a las acciones del Estado, el EHP continuará coordinando sus acciones con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) a través de espacios de diálogo estratégicos, de intercambio de información, de promoción de la coordinación a través del establecimiento de protocolos de respuesta humanitaria y de fortalecimiento de sus capacidades para garantizar una respuesta efectiva ante eventos causados por conflicto y/o desastres. Así mismo, dentro de la respuesta se considera la prevención de explotación y abuso sexual (PEAS) y la rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) como prioridades en la ejecución de proyectos y programas en el marco del HRP 2023.



Para más información
sobre los objetivos, indicadores y metas
consulte este enlace



“...los actores humanitarios son intermediarios, deben ir a las comunidades para enterarse de lo que realmente está pasando y por medio de un censo ver las necesidades que hay y quién realmente las necesita, y priorizar y dar a conocer estas situaciones a las otras organizaciones”

Grupo focal mujeres, MSNA en Quibdó, Chocó

Parte 4:

Plan de Respuesta a los Refugiados y Migrantes

NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA

Actividad de respuesta a población en evento de desplazamiento.

Foto: OCHA Colombia, 2022/Mariana Duque



Refugiados y Migrantes

La respuesta a refugiados y migrantes con vocación de permanencia, en tránsito (incluso aquellos en movimientos mixtos hacia Centro y Norteamérica) y en movimientos pendulares, retornados colombianos y binacionales y comunidades de acogida se enmarca en el capítulo Colombia del Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes - RMRP 2023/24, coordinado desde el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM. Este Plan está liderado por el GIFMM, co-liderado por el ACNUR y la OIM, en su rol como coordinadores nacionales de la Plataforma Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes R4V.

AÑO	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS
2023	5.4M	1.6M	\$664,8M	74
2024	5.7M	1.3M	\$575,8M	59
2023/ 2024	-	-	\$1,240,7M	74

Objetivos

En 2022, Colombia acoge 2.48 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, más que cualquier otro país de la región³⁰. La reapertura de los pasos oficiales en septiembre de 2022 facilitó los movimientos transfronterizos, incluyendo nuevas llegadas desde Venezuela y Ecuador³¹. Aun así, continúan los ingresos irregulares, junto con movimientos hacia Centro y Norteamérica. Además, también siguen los movimientos pendulares entre Colombia y Venezuela buscando alimentos, medicamentos y medios de vida³².

En este contexto, el **Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes - RMNA 2023** refleja necesidades persistentes para estas poblaciones: 92 por ciento de

las personas en tránsito no tienen recursos para su viaje, 51 por ciento presentan inseguridad alimentaria severa y 69 por ciento tienen dificultades para acceder al agua potable.

En cuanto a la población con vocación de permanencia en Colombia, a pesar de los esfuerzos de regularización vía el Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV), múltiples desafíos socioeconómicos persisten: 92 por ciento de los hogares tienen condiciones inadecuadas de vivienda, 51 por ciento solamente comen dos comidas al día o menos, 92 tienen acceso insuficiente o intermitente a agua y solo 48 por ciento de los niños, niñas y adolescentes asisten a la escuela. Entretanto, 52 por ciento ganan menos del salario mínimo, 19 por ciento están

30 Migración Colombia. Distribución de venezolanos en Colombia (28 febrero 2022). <https://bit.ly/3SABjtv>

31 También aumentó la proporción de entradas regulares en los últimos meses. Las cifras oficiales (disponibles en el tablero de Migración Colombia sobre Flujos Migratorios de Extranjeros en 2022, <https://tabsoft.co/3sK09MD>) dan cuenta de >171.400 ingresos oficiales de personas venezolanas en los primeros nueve meses de 2022 a través de la frontera venezolana y >8.300 desde Ecuador; igualmente, las estimaciones del GIFMM, basadas en la extrapolación de los datos de Migración Colombia y los movimientos monitoreados a través del proyecto Analítica Wi-Fi, indican >112.000 ingresos irregulares entre Venezuela y Colombia y >11.800 desde Ecuador.

32 El 37% de los grupos de viaje pendulares entrevistados en la ECN GIFMM en julio 2022 realizaban movimientos pendulares "siempre que lo requieren", el 19% los realizaban mensualmente y el 8% los realizaban a diario. R4V, RMNA 2022. <https://rmrp.r4v.info/rmna/>

desempleados y 24 por ciento de los hogares acuden a mecanismos de afrontamiento negativo que les ponen en riesgo y aumentan su vulnerabilidad.

A su vez, los servicios básicos en algunos territorios se ven saturados a raíz del incremento en la demanda de personas refugiadas y migrantes, quienes también se ven afectadas por dinámicas relacionadas con el conflicto y los desastres naturales, resultando a veces en nuevos desplazamientos o confinamientos³³. Refugiados y migrantes están impactados por estas situaciones de manera desproporcionada a causa de su vulnerabilidad, considerando la falta de redes de apoyo y el hecho que los mecanismos de reparación del Estado en principio solamente incluyen a víctimas colombianas, aun cuando hay esfuerzos normativos recientes por contemplar atención específica a refugiados y migrantes³⁴.

Respuesta

- En línea con las prioridades del Gobierno de Colombia, los socios apoyarán la respuesta del Estado con programas complementarios financiados vía cooperación bilateral, particularmente en **acciones a mediano y largo plazo para la inclusión socioeconómica de refugiados y migrantes** de Venezuela en sus comunidades de acogida. Para contribuir al logro de esta meta, el GIFMM llevó a cabo consultas con instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, con donantes y con el Gobierno de Colombia con el fin de asegurar una respuesta coherente y complementaria para/entre los actores dentro y fuera del RMRP. Esos esfuerzos conjuntos tienen el propósito de asegurar el acceso efectivo de refugiados y migrantes a derechos, bienes y servicios, avanzando en la **generación de medios de vida, empleos y oportunidades de emprendimientos sostenibles**, promoviendo paralela-
- mente relaciones armónicas con las comunidades de acogida.
- Las modalidades de respuesta son diversas: asistencia **en especie** (alimentos, kits de higiene, de saneamiento y artículos domésticos, insumos para emprendimientos y adecuación de infraestructura); **atención directa** (servicios de salud, orientación legal, referenciación de casos); **desarrollo de capacidades locales** a socios e instituciones en temas de protección, integración, salud, alojamiento y educación y; uso de **transferencias monetarias** multipropósito y restringidas - en apoyo a objetivos sectoriales.
- Si bien la atención planeada mediante la modalidad de **transferencias monetarias multipropósito** continúa disminuyendo paulatinamente en términos absolutos/relativos, pasando de 84.1M para RMRP 2022 (10.5% del plan) a 59.4M para RMRP 2023 (8.9% del plan) y 52.9M para RMRP 2024 (9.2% del plan), múltiples intervenciones de **transferencias monetarias condicionadas** hacen parte de **propósitos específicos sectoriales** (y se reflejan en sus indicadores correspondientes). Las Transferencias Multipropósito responderán a las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica donde, mediante intervenciones focalizadas y acordes a los lineamientos gubernamentales, se impulsarán los procesos de integración y/o vinculación a sistemas de protección social nacional.
- El principio de **centralidad de la protección** se integrará en todas las intervenciones para garantizar la seguridad y la dignidad de todas las personas alcanzadas, para promover el ejercicio de sus derechos fundamentales, el acceso seguro a los servicios y su participación en la toma de decisiones sin discriminación.
- El **marcador de género con edad (GAM)** ha permitido a los socios autoevaluarse, identificando consideraciones adicionales de género y edad en la planificación e implementación de su respuesta.

33 Bajo el seguimiento de emergencias realizado conjuntamente entre los ELCs y GIFMM locales, se tiene registro de al menos 2.820 refugiados y migrantes afectados por desplazamientos masivos, >130 afectadas por confinamientos, y >39.750 damnificadas de desastres naturales. Estas cifras corresponden al monitoreo de los socios locales, dados desafíos en la identificación y conteo diferenciado de población venezolana en los registros de las autoridades responsables de la atención a víctimas (como el Registro Único de Víctimas en escenarios de conflicto, el Registro Único de Damnificados y las Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades en contextos de desastres); incluso con casos donde se conoce de dicha afectación, pero no logra ser cuantificada. Ver más impactos humanitarios del conflicto y los desastres en población refugiada y migrante en: <https://www.r4v.info/es/document/colombia-analisis-de-proteccion-junio-2022-cluster-de-proteccion-y-gifmm>

34 Tales como aquellas contenidas en los documentos CONPES 3950 de 2018 y 4100 de 2022.

Para 2023/24, el 97% de los socios del GIFMM incorporaron consideraciones de equidad de género según la edad y/o la discapacidad en sus actividades (19 puntos porcentuales más que en RMRP 2022), mientras que el 1% esperan promover y/o contribuir a la equidad de género sin incorporar la edad y/o la discapacidad. Sin embargo, solo dos tercios (67%) tienen como objetivo acciones para transformar los roles de género, causas fundamentales de la discriminación y la violencia. Por su parte, 73% de las propuestas evaluadas incluyen las necesidades específicas de las personas LGBTIQ+ en el diseño de sus intervenciones.

- Considerando a las personas como centro de la respuesta, y en consonancia con el principio de "acción sin daño" y para promover normas mínimas en la materia, los socios GIFMM establecerán acciones para prevenir y mitigar la explotación y el abuso sexual (EAS). El enfoque de **rendición de cuentas a las personas afectadas (AAP)** priorizará el diseño y la aplicación de mecanismos de denuncia y retroalimentación contextualizados, confidenciales y seguros, para denunciar posibles situaciones de EAS, reforzados desde iniciativas de Comunicación con Comunidades (CwC) para asegurar la participación efectiva de refugiados y migrantes en decisiones que afectan sus vidas.

Costo de la Respuesta

El costo total de la respuesta para refugiados y migrantes para 2023 bajo el RMRP es de **US\$664.8 millones**, con más de 8.700 actividades planificadas por 74 socios en diferentes sectores, incluyendo seguridad alimentaria y nutrición, integración, salud, protección, transferencias monetarias, educación, alojamiento, agua, saneamiento e higiene y transporte humanitario. Los parámetros y cálculos para la población meta fueron analizados con los sectores GIFMM, donde se priorizaron intervenciones sectoriales partiendo de la base de los indicadores claves de los análisis de necesidades, con el fin de cubrir vacíos y vulnerabilidades, bajo una lógica de complementariedad a las acciones del Gobierno.

Monitoreo

La respuesta a refugiados y migrantes será monitoreada con base en indicadores regionales y nacionales que han sido acordados por cada sector del GIFMM en contexto del RMRP 2023/24. El monitoreo del Plan seguirá a través de la herramienta de monitoreo diseñada por la Plataforma Regional de Coordinación sobre Refugiados y Migrantes (R4V) en coordinación con el GIFMM y no a través del HRP 2023, exceptuando la respuesta a refugiados y migrantes venezolanos a raíz de afectaciones derivadas de la situación interna de Colombia (particularmente conflicto armado y desastres), que se cubren vía HRP.

Parte 5: **Anexos**

NARIÑO, COLOMBIA

Población del municipio de Tumaco en evento regional.

Foto: OCHA Colombia, 2022/Felinto Córdoba



5.1

Análisis de la Respuesta

Teniendo en cuenta la responsabilidad del Estado como primer respondiente ante las emergencias por conflicto y desastres que tienen lugar en el territorio nacional, que principalmente recae sobre los entes territoriales, seguidos de la UARIV y la UNGRD como coordinadoras del SNARIV y el SNGRD³⁵, el EHP ha logrado grandes avances en cuanto a fortalecer el relacionamiento con estas entidades de gobierno a nivel municipal, departamental y nacional a fin de ser más asertivos en la planificación de la respuesta, entendiendo que el rol de la cooperación internacional es el de complementar la respuesta del estado.

Los factores o causas sobre los que se orientó la respuesta humanitaria en 2022 se enfocaron en: 1) *mejorar los tiempos de respuesta ante las emergencias*, 2) *mejorar la preparación ante emergencias* y 3) *contribuir a la sostenibilidad de la respuesta pensando en la aplicación del triple Nexus*. Para ello, y teniendo en cuenta las diferentes modalidades de respuesta, los socios del EHP a través de evaluaciones de necesidades MIRA, la aplicación del MSNA en Colombia y evaluaciones sectoriales desarrolladas durante el año determinaron a través de datos cuantitativos y cualitativos los elementos de adecuación, viabilidad y pertinencia de la respuesta, donde se consideró en términos de adecuación el impacto de la respuesta, la definición de los beneficiarios, el alcance y la proyección social sobre las comunidades. En cuanto a la viabilidad o factibilidad se determinó la capacidad financiera, humana y material, así como la garantía del acceso humanitario que permitiera la entrega segura de la ayuda humanitaria. Finalmente, frente a la pertinencia se consideró la coherencia y sentido

de la respuesta, teniendo en cuenta los aspectos de seguridad, la aplicación de enfoques diferenciales y la rendición de cuentas a la población afectada.

Con relación a *mejorar los tiempos de respuesta*, vale la pena recalcar que en 2022 el EHP actualizó los protocolos de respuesta basados en las rutas enmarcadas en la jurisprudencia colombiana que responden a las emergencias que tienen lugar en el país. Para la atención a víctimas por conflicto bajo la Ley 1448 y para dar atención a los damnificados por desastres la Ley 1523 en las cuales se establece el rol de cada ente territorial, departamental y nacional en el momento de presentarse una emergencia. Desde el EHP estas rutas de respuesta fueron complementadas a fin de establecer el rol de la cooperación internacional en el marco de una emergencia y siendo respetuosos de la jurisprudencia colombiana establecida al respecto. En estos protocolos de respuesta se establece el acompañamiento de los líderes humanitarios y gestores de información de los ELC o EHL en terreno desde el día cero de la emergencia, así como el acompañamiento en la evaluación de necesidades a través de metodologías como MIRA (Multi-cluster Initial Rapid Assessment) o las dispuestas por los entes territoriales, la activación de socios locales a través de los ELC/EHL para apoyar complementariamente la respuesta, la activación de mecanismos nacionales en caso de que la emergencia sobre pase la capacidad de respuesta local y mecanismos de monitoreo y seguimiento al retorno de las poblaciones afectadas.



Encuentre en este enlace la diagramación de cada una de las rutas según el tipo de emergencia

Por su parte y con relación a *mejorar la preparación ante emergencias* tanto de las entidades de gobierno respondientes como de las comunidades afectadas y con el objetivo de identificar los retos y los vacíos de respuesta, durante 2022 se desarrolló un taller de lecciones aprendidas entre el EHP y la UARIV con el objetivo de identificar los retos frente a la preparación y la respuesta complementaria por conflicto y las oportunidades de mejora. Este taller se realizó también con la UNGRD en 2021. De estos talleres resultaron documentos donde se establecen planes de acción a fin de mejorar las fases de: preparación, respuesta y monitoreo el cual será implementado de manera conjunta.



Consulte el Plan de Acción Taller: Lecciones aprendidas y buenas prácticas de coordinación ante emergencias, entre la cooperación y el SNGRD

Por último, con el objetivo de *contribuir a la sostenibilidad de la respuesta pensando en la aplicación del triple Nexus*, los socios del EHP a través del clúster de Recuperación Temprana identificaron 144 municipios del país que están listos para acciones de estabilización de la paz y desarrollo en 2023. Así mismo, se identificaron outcomes comunes entre el HRP y el UNSDCF y se identificaron 108 proyectos con acciones nexus para 2023.

CAUCA, COLOMBIA

Actividad interagencial con habitantes de corregimiento.

Foto: OCHA Colombia, 2022/Óscar Bermeo



5.2 Organizaciones Participantes

ORGANIZACIÓN	SECTORES	REQUERIMIENTOS (US\$)		PROYECTOS
Acción Contra el Hambre - ACH	Agua, Saneamiento e Higiene, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$1.4M		1
Diakonie Katastrophenhilfe	Agua, Saneamiento e Higiene, Educación en Emergencias, Coordinación, Protección, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Recuperación Temprana	\$2.1M		2
Lutheran World Federation	Agua, Saneamiento e Higiene, Protección, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$796K		5
Agency for Technical Cooperation and Development	Coordinación	\$112.5K		3
Alianza por la Solidaridad	Agua, Saneamiento e Higiene, Protección, Recuperación Temprana, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$1.2M		2
Blumont International	Agua, Saneamiento e Higiene, Alojamientos y Asentamientos, Protección, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$1.7M		1
Campaña Colombiana Contra Minas	Protección	\$10.2M		9
CARE International	Protección, Salud, Recuperación Temprana	\$7.3M		4
Caritas Germany (DCV)	Protección	\$656.6K		2
Caritas Spain	Protección	\$486.6K		1
Centro Integral de Rehabilitación de Colombia	Protección	\$4M		5
Cruz Roja Colombiana	Agua, Saneamiento e Higiene, Protección	\$478,9K		4
Danish Refugee Council	Agua, Saneamiento e Higiene, Coordinación, Protección, Recuperación Temprana, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$9.3M		4
Food & Agriculture Organization of the United Nations	Recuperación Temprana, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$21.3M		3
Foro ONG Humanitarias - Colombia	Coordinación, Protección	\$163.3K		2
Fundación Antonio Restrepo Barco	Protección	\$430K		1
Fundación Halu Bienestar Humano	Agua, Saneamiento e Higiene, Protección, Salud	\$820K		1

ORGANIZACIÓN	SECTORES	REQUERIMIENTOS (US\$)	PROYECTOS
Geneva Call	Protección	\$1.5M 	1
GOAL	Agua, Saneamiento e Higiene, Alojamientos y Asentamientos, Protección, Recuperación Temprana	\$57K 	1
HALO Trust	Protección	\$5.4M 	6
Handicap International - Humanity & Inclusion	Protección	\$6.3M 	1
Heartland Alliance International	Agua, Saneamiento e Higiene, Alojamientos y Asentamientos, Protección, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$3.5M 	1
HUMANICEMOS DH	Protección	\$1.8M 	1
IMMAP	Seguridad Alimentaria y Nutrición, Coordinación	\$3M 	5
IMPACT Initiatives	Coordinación	\$337.5K 	3
International Organization for Migration	Recuperación Temprana, Salud, Agua, Saneamiento e Higiene, Alojamientos y Asentamientos, Educación en Emergencias, Protección	\$36M 	23
Médecins du Monde	Salud	\$2.7M 	2
Medical Teams International	Salud	\$627K 	4
Norwegian Refugee Council	Agua, Saneamiento e Higiene, Alojamientos y Asentamientos, Educación en Emergencias, Protección, Recuperación Temprana, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$24.2M 	6
Office for the Coordination of Humanitarian Affairs	Coordinación, Recuperación Temprana	\$2.1M 	2
Pan American Development Foundation	Protección, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$1.3M 	1
Pan-American Health Organization (World Health Organization)	Salud	\$3M 	1
Plan International	Agua, Saneamiento e Higiene, Educación en Emergencias, Protección, Recuperación Temprana, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$3.2M 	1
Save the Children	Agua, Saneamiento e Higiene, Protección, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Coordinación, Educación en Emergencias, Recuperación Temprana	\$3.6M 	12
Solidarités International	Agua, Saneamiento e Higiene, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$785K 	2
SOS Children's Villages - Colombia	Protección	\$1.6M 	3

ORGANIZACIÓN	SECTORES	REQUERIMIENTOS (US\$)		PROYECTOS
Terre des Hommes - Germany	Protección	\$1.2M		1
United Nations Children's Fund	Agua, Saneamiento e Higiene, Educación en Emergencias, Protección, Recuperación Temprana, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$29.9M		40
United Nations Development Programme	Recuperación Temprana	\$10.1M		8
United Nations High Commissioner for Refugees	Protección	\$20.4M		1
United Nations Mine Action Service	Protección	\$1.3M		3
United Nations Office on Drugs and Crime	Protección	\$6.5M		5
United Nations Population Fund	Protección, Salud	\$11.2M		1
UN Women	Protección, Recuperación Temprana	\$1.3M		3
War Child Holland	Protección	\$2M		2
World Food Programme	Educación en Emergencias, Recuperación Temprana, Seguridad Alimentaria y Nutrición	\$32.1M		6
World Vision International	Agua, Saneamiento e Higiene, Educación en Emergencias, Coordinación, Protección, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Salud	\$2.3M		8

SANTA MARTA, COLOMBIA

Visita en misión interagencial a Pueblo Kogui, Sierra Nevada de Santa Marta.
Foto: IPS Gonawindua, 2022/ Judith Novita



5.3

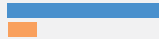
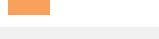
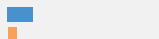
Cifras de Planificación por Sector y Zona Geográfica

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
7,7M	1,6M	\$283,3M	47	198

Por sector

SECTOR/ MULTISECTOR	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS	NO. PROYECTOS
 Protección	4,9M	1.2M		\$122,3M		36111
 Agua, saneamiento e higiene	4,6M	255K		\$9,7M		1731
 Recuperación Temprana	5,7M	154K		\$41,9M		1528
 Salud	6,3M	938K		\$29,5M		1223
 Seguridad alimentaria y nutrición	7,1M	528K		\$47,6M		1728
 Educación en Emergencias	3,6M	215K		\$18,1M		817
 Alojamientos y Asentamientos	3,4M	96K		\$8,2M		56
 Coordinación	N/A	N/A		\$6,1M		914

Por Zona Geográfica

DEPARTAMENTO	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS	NO. PROYECTOS
Amazonas	22,6K	4,6k		\$471k	19	36
Antioquia	684.7K	128,7k		\$36,6M	28	90
Arauca	88.9K	43,8k		\$3,2M	31	94
Atlántico	607.7K	21,1k		\$12M	22	56
Bogotá D.C.	-	14,3k		\$2,7M	20	38
Bolívar	595.2K	82k		\$15,5M	21	54
Boyaca	101.5K	14,8k		\$1,5M	17	31
Caldas	89.1K	2,7k		\$917k	15	31
Caquetá	119.4K	50,9k		\$7,1M	21	52
Casanare	67.7K	5,8k		\$847,7k	17	33
Cauca	377.3K	187k		\$21,6M	34	102
Cesar	222.5K	11,8k		\$5,6M	17	41
Chocó	228.3K	218,2k		\$16,4M	38	117
Córdoba	118.4K	69,2k		\$4,5M	22	64
Cundinamarca	249.6K	66,2k		\$3,1M	18	34
Guainía	22.9K	11,9k		\$234,9k	14	29
Guaviare	24K	14,8k		\$1,1M	19	41
Huila	198.8K	8,4k		\$3,6M	15	31
La Guajira	302.6K	26,5k		\$14,3M	26	95
Magdalena	397.3K	13,7k		\$6M	19	43
Meta	277.8K	9,7k		\$8,7M	21	48
Narino	357.2K	160,5k		\$27,1M	34	111
Norte de Santander	403.7K	92,5k		\$20,7M	33	106
Putumayo	111.6K	40,4k		\$6,1M	23	73
Quindío	56K	2k		\$528,2k	14	26
Risaralda	61.1K	9,7k		\$667,2k	15	34
San Andrés y Providencia	21K	1,2k		\$297,8k	15	28
Santander	251K	16,4k		\$13,1M	21	39

DEPARTAMENTO	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	NECESIDAD META	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS	NO. PROYECTOS
Sucre	267.7K	115,6k		\$6,8M 	22	54
Tolima	202.7K	10,7k		\$5,1M 	15	33
Valle del Cauca	1M	89,6k		\$34,4M 	28	73
Vaupés	17.7K	6,4k		\$169,2k 	13	29
Vichada	78.3K	13,1k		\$1,4M 	16	66

ARAUCA, COLOMBIA

Misión interagencial de evaluación de necesidades comunidades confinadas en el municipio de Tame
Foto: ACNUR Américas, 2022



“...A nosotros nos gusta que traigan apoyo para la Escuela de Bocas del Yi, nuestros jóvenes necesitan estudiar para salir adelante”

Capitán de la Comunidad Indígena Bocas del Yi, durante aplicación de Evaluación. MIRA en Vaupés, Junio de 2022.



5.4

Marco de Monitoreo

Objetivo Estratégico OE1					META	
Proteger y salvar vidas a través de la prevención y la asistencia humanitaria para aliviar necesidades urgentes de las personas en situación de vulnerabilidad.					1.6M	
Objetivo Específico ESP1.1						
Aumentar las medidas orientadas a reducir los riesgos y las afectaciones de las poblaciones expuestas a situaciones críticas en protección, incluyendo violencia basada en género.						
		LÍNEA BASE	NECESIDAD	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	RESPONSABLE
INDICADORES	# de personas con necesidades en protección que reciben asistencia.	363k	4,9M	1,2M	Semestral	Protección
	# de personas que se benefician de la implementación de medidas específicas de prevención y mitigación de riesgos de VBG.	41k	2,8M	312k	Semestral	AdR VBG
Objetivo Específico ESP1.2						
Contribuir a la reducción del riesgo y de los niveles críticos de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas afectadas.						
		LÍNEA BASE	NECESIDAD	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	RESPONSABLE
INDICADORES	# de personas con necesidades críticas de inseguridad alimentaria y nutricional recibiendo asistencia humanitaria.	417k	7,1M	528k	Semestral	Seguridad alimentaria y Nutrición
Objetivo Específico ESP1.3						
Apoyar a la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad, a través del acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo salud primaria, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud oral, salud visual, salud ambiental, prevención de enfermedades transmitidas por vectores y gestión de casos con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales e internacionales.						
		LÍNEA BASE	NECESIDAD	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	RESPONSABLE
INDICADORES	# de personas recibiendo servicios de salud de calidad.	170k	6,3M	938k	Semestral	Salud
Objetivo Específico ESP1.4						
Aumentar y mejorar el acceso a servicios esenciales de calidad y de forma oportuna, agua, saneamiento e higiene, educación, protección y espacios habitacionales seguros y adecuados, con estándares de respuesta humanitaria en relación con estándares nacionales.						
		LÍNEA BASE	NECESIDAD	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	RESPONSABLE
INDICADORES	# de personas recibiendo servicios de agua, saneamiento, higiene.	216k	4,6M	255k	Semestral	Wash
	# de personas recibiendo servicios de educación en emergencia	63k	3,6M	215k	Semestral	Educación en Emergencia
	# de personas recibiendo alojamientos	20k	3,4M	96k	Semestral	Alojamientos

Objetivo Estratégico OE2		META	
Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos, la organización y el desarrollo comunitario, el fortalecimiento de la gobernanza y la estabilización socioeconómica de las personas en situación de vulnerabilidad.		154k	
Objetivo Específico ESP2.1			
Fortalecer capacidades comunitarias desde el reconocimiento propio de sus saberes y capacidades para promover procesos de organización, resiliencia, participación, gestión de crisis comunitarias y planes de gestión comunitarios del riesgo, e incidencia para el acceso efectivo a derechos y medios de vida con un enfoque de género e interseccional.		FRECUENCIA DE MONITOREO	RESPONSABLE
INDICADORES	# de comunidades con capacidades organizativas fortalecidas	Semestral	Recuperación Temprana
Objetivo Específico ESP2.2			
Fortalecer capacidades institucionales para afrontar y gestionar los riesgos, las crisis y garantizar los derechos de personas afectadas.		FRECUENCIA DE MONITOREO	RESPONSABLE
INDICADORES	# de instituciones con capacidades fortalecidas	Semestral	Recuperación Temprana
Objetivo Específico ESP2.3			
Contribuir a acciones de recuperación temprana que permitan mejorar la gobernanza, favorecer procesos de acceso y recuperación de medios de vida y de restablecimiento de derechos para las personas y comunidades afectadas, incluyendo sobrevivientes de violencia basada en género.		FRECUENCIA DE MONITOREO	RESPONSABLE
INDICADORES	# de acciones de recuperación temprana implementadas	Semestral	Recuperación Temprana

5.5

¿Qué pasa si no respondemos?

En el 2023, los socios humanitarios trabajarán para entregar una asistencia humanitaria que contribuya a proteger y salvar vidas, así como a fortalecer soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida, bajo el derecho a recibir asistencia digna y bajo un enfoque diferencial de género, edad y diversidad, realizando acciones que continúen promoviendo la responsabilidad y compromiso con la Política de Tolerancia Cero frente a la explotación y el abuso sexual en la respuesta humanitaria. Los socios humanitarios entregarán su respuesta a los grupos poblacionales priorizados, en las áreas geográficas priorizadas y atendiendo las necesidades humanitarias más inmediatas de las comunidades. Por esta razón, la respuesta humanitaria promoverá la seguridad, la dignidad y el acceso equitativo a los niños, las niñas, los hombres, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, la población LGTBQ+ que fueron afectados por el conflicto armado o los desastres / variabilidad climática que requieren de la asistencia humanitaria del EHP.

Por el contrario, si fallamos en la respuesta se generarán las siguientes afectaciones específicas:

Retos en la protección y salvaguarda de vidas a través de la asistencia humanitaria:

Con relación al objetivo estratégico 1 está enfocado en la capacidad de los socios del EHP para salvar vidas a través de la asistencia humanitaria y el acceso a derechos de las necesidades urgentes, los socios del EHP manifiestan que de fallar en este objetivo las afectaciones recaerían directamente sobre los 7,7 millones de colombianos que se identificaron como población con necesidades humanitarias considerando que a través del análisis de riesgos y tendencias se prevé la continuidad y aumento de emer-

gencias humanitarias. Teniendo en cuenta que en Colombia las emergencias humanitarias se traslapan entre ellas las afectaciones sobre la protección de las comunidades pueden verse altamente expuestas, generando afectaciones directas sobre 4,9 millones de colombianos, no solo por el control e influencia de grupos armados ilegales quienes continuarían generando no solo un aumento en la imposición de normas de conductas sino también limitaciones de acceso a sus derechos y limitaciones de acceso humanitario a fin de hegemonizar el control. 2,8 millones de personas en especial mujeres, adolescentes y niñas continuarán expuestas a riesgos de VBG, en los cuales se puede comprometer su propia vida por no contar con mecanismos de protección adecuados, así como barreras para el acceso a salud, en especial al manejo clínico de la violencia sexual con enfoque centrado en la persona sobreviviente, interrupción voluntaria del embarazo. Por su parte, la continuidad de emergencias podría afectar la producción agrícola, el acceso y la disponibilidad de alimentos, situación que impactará los activos productivos y la generación de ingresos de las comunidades (especialmente indígenas y afrodescendientes), generando la desatención de 7,1 millones de personas en relación con su seguridad alimentaria y nutricional. Se incrementarían las morbilidades y mortalidades de personas por enfermedades de origen hídrico prevenibles, pasando a más de 4,6 millones de personas con necesidades en agua, saneamiento e higiene. Así mismo, se aumentarían las repercusiones en la salud física y mental de las personas afectadas, especialmente en servicios de salud de segundo y tercer nivel, incluida la atención en recuperación y apoyo psicosocial y la salud sexual y reproductiva sobre un aproximado de 6,3 millones de personas. A su vez, cerca de 3,6 millones de personas continuarían con necesidades en educación: falta de cupos para acceder a instituciones educativas, riesgos de reclutamiento por

desescolarización, déficit en infraestructura, falta de dotación de materiales y alimentación escolares y necesidades causadas por la utilización de las instituciones educativas por los grupos armados y las Fuerzas Militares. Finalmente, las barreras de acceso a un alojamiento temporal para la población que pierde su vivienda, el envío de kits de cocina, los kits de hábitat y otros elementos para vivienda temporal, continuarían siendo necesidades para cerca de 3,4 millones de personas si fallamos en la respuesta.

Contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos

Así mismo, con relación al objetivo 2 propuesto por el EHP y considerado el Nexus entre lo humanitario, la paz y el desarrollo se busca contribuir a las soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas vulnerables identificadas, de fallar en el cumplimiento de este objetivo, un estimado de 5,7 millones de personas en situación de vulnerabilidad continuarán con necesidades para acceder a medios de vida, dificultades para realizar sus trabajos, entrar al mercado laboral, ingresos bajos e inestables; entre otros. Esta situación no permitiría que la comunidad logre recuperarse de manera paulatina y sostenible para garantizar mecanismos de afrontamiento positivos como parte de la resiliencia en 2023.

5.6

Cómo Contribuir

Apoyo a las actividades del Plan de Respuesta Humanitaria de Colombia:

El HRP de Colombia se desarrolla en el país, sobre la base de un análisis sólido de los contextos de respuesta y el compromiso con los socios humanitarios nacionales e internacionales; Las contribuciones financieras directas a agencias de ayuda acreditadas son una de las formas de respuesta más valiosas y eficaces en situaciones de emergencia.

Contribuir a través del Fondo Central de Respuesta a Emergencias

El CERF proporciona una financiación inicial rápida para acciones que salvan vidas al inicio de las emergencias y para operaciones humanitarias esenciales con escasa financiación en emergencias prolongadas. El CERF, administrado por OCHA recibe contribuciones de varios donantes, principalmente Gobiernos, pero también empresas privadas, fundaciones, organizaciones benéficas e individuos, que se combinan en un solo fondo. Estos fondos son utilizados para emergencias en cualquier parte del mundo. Colombia, para el 2022, contó con el apoyo del CERF para la implementación de proyectos de respuesta a emergencias humanitarias, dando cumplimiento a las necesidades y dinámicas presentadas a lo largo del año condensadas en este documento.

Registro y reconocimiento de sus contribuciones

OCHA administra el Servicio de seguimiento financiero (FTS), que registra todas las contribuciones humanitarias informadas (en efectivo, en especie, multilaterales y bilaterales) a emergencias. Su propósito es dar crédito y visibilidad a los donantes por su generosidad, mostrar el monto total del financiamiento y exponer las brechas en los planes humanitarios. Informe el suyo a FTS, ya sea por correo electrónico a: fts@un.org o mediante el formulario de informe de contribución en línea: fts.unocha.org

5.7

Acrónimos

AAP	Rendición de cuentas a comunidades afectadas	ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados		Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo; antigua guerrilla que hizo parte del conflicto histórico colombiano; firmaron Acuerdo de Paz con el Gobierno de Colombia en noviembre de 2016.
AdR	Área de Responsabilidad	FARC-EP	
CBPF	Country-Based Pooled Funds		
ACPC	Ataque Contra la Población Civil		
AEI	Artefactos Explosivos Improvisados	FMM	Flujos Migratorios Mixtos
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia	FTS	Financial Tracking Service, por sus siglas en inglés
CERF	Central Emergency Respond Fund, por sus siglas en inglés	GAM	Gender with Age Marker, por sus siglas en inglés
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja	GANE	Grupos Armados No Estatales
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos	GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
DDHH	Derechos Humanos	GIC	Grupo Inter Clúster
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas	GIFMM	Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos
DNP	Departamento Nacional de Planeación	GTA	Grupos Territoriales de Acceso
EAS	Explotación y Abuso Sexual	GTAH	Grupo de Trabajo de Acceso Humanitario
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda	GT47	Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	GTM	Grupo de Transferencias Monetarias
EHL	Equipo Humanitario Local	GTMi	Grupo Temático de Manejo de Información
EHP	Equipo Humanitario de País	GTP	Grupos Temáticos de Protección
ELC	Equipo Local de Coordinación	GTL	Grupo de Trabajo Logístico
ELN	Ejército de Liberación Nacional		Humanitarian Needs Overview, por sus siglas en inglés
ENDS	Encuesta Nacional de Demografía y Salud	HNO	
EPL	Ejército Popular de Liberación	HRP	Humanitarian Response Plan
ERA	Enfermedad Respiratoria Aguda	ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ERM	Educación en el Riesgo de Minas		
ERP	Evaluaciones Rápidas de Protección		

IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	PMA	Prorama Mundial de Alimentos
IDH	Índice de Desarrollo Humano	PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
INFORM	Index for Risk Management, por sus siglas en inglés	PPV	Población Proveniente de Venezuela
INML	Instituto Nacional de Medicina Legal	PTM	Programa de Transferencias Monetarias
IRA	Infección Respiratoria Aguda	REG	Remanentes Explosivos de Guerra
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual	RMRP	Regional Refugee and Migrant Response Plan, por sus siglas en inglés
MAP	Minas Anti Personal	RPM	Response Planning and Monitoring Module, por sus siglas en inglés
MIRA	Multi-Cluster/Sector Initial Rapid Assessment, por sus siglas en inglés	RUV-UARIV	Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas
MSNA	Rapid Multi-sector Needs Assessment, por sus siglas en ingles	SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
MSE	Municiones Sin Explotar	SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes	SNARIV	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
NNAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes	SNGRD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
OACP	Oficina del Alto Comisariado para la Paz	SNU	Sistema de Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	SOP	Standard operating procedures, por sus siglas en inglés
OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios	SSR	Salud sexual y reproductiva
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	TMF	Tarjeta de Movilidad Fronteriza
OMS	Organización Mundial de la Salud	UARIV	Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia	UNCT	Equipo de País de Naciones Unidas, por sus siglas en inglés
ONG	Organización/es No Gubernamental/es	UNDAF	Marco de Asistencia para el Desarrollo, por sus siglas en inglés
PAE	Programa de Alimentación Escolar	UNGRD	Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres
PAT	Planes de Acción Territorial	UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	UNSDCF	United Nations Sustainable Development Cooperation Framework
PEAS	Prevención de Explotación y Abuso Sexual		
PEP	Permiso Especial de Permanencia		
PIB	Producto Interno Bruto		
PIN	People In Need (Personas Con Necesidad)		

UPME	Unidad de Planeación Minero-Energética
VBG	Violencia Basada en Género
ZOMAC	Zonas Más Afectadas por el Conflicto

**PLAN DE RESPUESTA
HUMANITARIA**
COLOMBIA